Contrato de suministro No.	158	**Fecha:**	18 de julio de 2022
Proceso Secop II No.	**SASI-04-2022**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**		
Nit:	**890.700.755-5**		
Contratista:	**SISTERED SAS**		
NIT	830.064 513-2		
Representante Legal.	**ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN**		
CC.	80260634		

Entre los suscritos a saber: El **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE** identificado con Nit No **890.700.755-5**, y Domicilio Comercial en la Av. Calle 60 Carrera 5ª B/ La Floresta Tel. 2747444 – 2746666 fax 2746410, debidamente representado por la Doctora **PAOLA ARBELAEZ ARENAS,** mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía número **1.110.467.905** de Ibagué (Tol) -, Gerente General,, nombrada mediante ***Decreto No. 0683 de fecha 28 de Diciembre de 2020 y Acta de Posesión No. 16471 de fecha 28 de diciembre de 2020*** y quien para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **SISTERED SAS con nit : 830.064.513-2** cuyo representante legal es el señor **ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 80260634 quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes.

CLÁUSULAS:

1. **Objeto:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO
2. **Plazo:**	El plazo de ejecución del contrato será de ciento treinta (130) días **calendario**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
3. **Obligaciones :**	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS.** 1 El contratista realizarla entregas parciales de los elementos descritos en la ficha técnica adjunta (obligación 9) en las cantidades específicas de la siguiente manera· primera entrega será realizada dentro de los quince (15) días calendario siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato y las demás entregas parciales serán realizadas por el contratista a solicitud del supervisor en un tiempo máximo de quince días (15) días calendario. 2 Asumir la totalidad de los costos derivados del transporte de los elementos descritos en las fichas técnicas 3 Cumplir con los plazos y términos definidos contractualmente 4 El contratista deberá hacer entrega de los certificados de calidad de cada uno de los productos a que allá lugar y atendiendo las especificaciones técnicas exigidas en los pliegos

5. La entrega del material, deberán aportar el certificado vigente de conformidad de RETIE o de conformidad del producto según sea el caso, el cual deberá ser adjuntado una vez se haga la entrega de los materiales

6 Dar cumplimiento a la garantía técnica y en los términos señalados para su reposición y respuesta. Estos son 1 Que ampare la calidad de los bienes a entregar por un término no inferior a un (1) año contado a partir de la entrega. 2. Que ampare los requisitos establecidos en la Especificación Técnica objeto del presente proceso [illegible]3 Que la reposición del producto sea por un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas contadas desde el momento de la recepción a satisfacción del bien, al presentarse algún defecto sobre el elemento entregado

7 Allegar a INFIBAGUÉ en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.

8 El contratista deberá garantizar la calidad de los bienes ofertados, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en el proceso. Sin que la variación de los precios afecte la eficacia y eficiencia del cumplimiento del objeto del contrato.

9. Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas. Tal como se indica a continuación·

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNITARIO INCLUIDO IVA	V/ TOTAL INCLUIDO IVA
1	ALICATE CORTAFRIOS DE 4-5/8" a 6 1/2" PARA ELECTRICISTA FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO 2 RESISTENTE AL DESGASTE	U	40	$ 44 291	$ 1 771 658
2	TIJERAS PARA CORTAR LAMINA CORTE RECTO MANGO ERGONOMICO	U	4	$ 35 255	$ 141 018
3	TIJERAS METALICAS GRANDE MULTIUSO PARA PARA CORTAR PAPEL PLASTICO O TELA DE 6,8" A 8"	U	6	$ 15 999	$ 95 994
4	JUEGO DE BROCAS DE TUGSTENO PARA METAL DE 1/16" A 1/2" DE 29 PIEZAS	U	2	$ 30 187	$ 60 375
5	GUANTES PARA SOLDADOR AMARILLO DE 16" o 34 cms Costuras externas en kevlar y material rodachispas, forro interno en poliéster y algodón, resiste 90?C de temperatura directa e intermintente y 130?C de calor radiante, brinda protección contra proyección de partículas en caliente	PAR	12	$ 32 997	$ 395 965

	6	GUANTES DE VAQUETA COMBIMADO TIPO LINIERO PARA ABRASION Y CORTE COLOR AMARILLO Y NEGRO COMBINADO	PAR	60	$ 12 157	$ 729 428
	7	GUANTES TIPO LINIERO LARGO DE VAQUETAGuantes de Vaqueta Reforzado Vaqueta 5 Dedos Largo 14 Cm Guante fabricado en vaqueta de primera calidad con un espesor de 1,0mm y 1,1mm , cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad, con una manga de 14cm y resistencia ideal para trabajos de supervisión manipulación fina	PAR	60	$ 17 841	$ 1 070 435
	8	CARETAS PARA SOLDADOR DE LEVANTAR Soldadura eléctrico, autógena y oxicorte DE Polipropileno de alta densidad DE PROTECCION FACIAL Resistente a esquirlas incandescentes y alta temperaturas, visor levantable, tafilete tipo ratchet con banda antisudor INCLUYE Vidrio claro y oscuro G - 11	U	4	$ 30 859	$ 123 434
	9	Mascaras PARA PINTURAS EN Polímero sintético y elastómero Respirador 6211P - Cartucho 6001 - Retenedor 501 - Filtro 5P71 El respirador 3M Paint Project, utilizado por profesionales para ciertos rociados de pintura, disolventes y pesticidas, proporciona una eficiencia de filtración de al menos el 95% contra aerosoles sólidos y líquidos, incluidos los aceites, además de su uso para ayudar a proteger contra ciertos vapores orgánicos Diseñados para el rendimiento y la comodidad El Respirador para proyectos de pintura 3M presenta un diseño equilibrado para un ajuste más cómodo	U	2	$ 55 181	$ 110 361
	10	PETO EN CARNAZA DE 60 cms de ancho POR 90 de largo PARA SOLDAR DE 0,20 mm DE ESPESOR	U	12	$ 20.851	$ 250 207
	11	CIZALLA MANUAL TIPO PESADA 18" Herramienta manual de corte y rebaje, tipo cizalla, con tornillo ajustable, mango ergonométrico, hoja de cromo molibdeno, capacidad de corte de 8 mm	U	2	$ 144 036	$ 288 072

	12	CIZALLA DE BANCO PARA CORTE DE LAMINA DE 10" Corta lamina hasta calibre 16 y varilla hasta 1/2 pulgada Cuchillas en acero de 12 mm Cuerpo de la cizalla fabricado en platina Cold Rolled de 3/4 de Pulg	U	1	$ 1 116 475	$ 1 116 475
	13	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 1/8 KILOGRAMO WEST ARCO	KILOS	200	$ 15 456	$ 3 091 271
	14	SOLDADURA 6013 X 3/32 WEST ARCO	KILOS	300	$ 17 065	$ 5 119 458
	15	BROCHAS DE 2"Brocha de alta productividad, con cerdas de alta resistencia 100% naturales y mango de madera en tono claro y punta roja con una perforación para su fácil almacenamiento para óleos y esmaltes sintéticos	U	20	$ 6 947	$ 138 933
	16	AEROGRAFO PARA PINTURA Aerógrafo ecológico de gravedad, alta eficiencia en la disposición de la pintura, con aguja y punta de acero que permiten aplicación de PINTURA, permite ahorrar pintura y tiempo	U	1	$ 99 463	$ 99 463
	17	PISTOLA en aluminio, PARA PINTURA Pistola pulverizadora en material de aluminio resistente de 600 cc de capacidad, funciona a succión, entrada de aire 1/4 de pulgada, boquilla estándar de 0,8 mm, alcance espectro de 140 - 240 mm, de baja presion (50 lbs PSI - 3,5 BAR PARA óleos y esmaltes sintéticos	U	1	$ 73 973	$ 73 973
	18	COMPRESOR VERTICAL 175 PSI 110v 50/60 HERTZ 80 GALONES DWALT TIPO INDUSTRIAL	U	1	$ 1 078 599	$ 1 078 599
	19	SOLDADOR INVERTER LINCOLN STICK, la MEGA FORCE 225 soldar en modo Mig	U	2	$ 2 089 531	$ 4 179 062
	20	TALADRO PERCUTOR CON VELOCIDAD VARIABLE DEL MANDRIL MINIMO 13 mm No inalambrica vel max 3000 rpm voltaje 110 v 1250 w Reversible	U	1	$ 149 197	$ 149 197
	21	SEGUETA de 12" de 24 dientes CERTIFICADA nicholson o Stanley	U	24	$ 3 997	$ 95 918
	22	MAZO DE CAUCHO MANGO EN MADERA No 3 700 GRS	U	2	$ 19 438	$ 38 877
	23	PULIDORA DE 4,5" TRABAJO PROFESIONAL 850 W VEL	U	3	$ 203 128	$ 609 385

	MAX 11800 RPM CON EMPUÑADURA				
24	DISCO PARA TRONZADORA DE CORTE DE METAL MAKITA DE 14 X 1/8	U	30	$ 17 253	$ 517 604
25	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 7" X 0,055 " Ref Dw8065 DEWALT	U	30	$ 7 942	$ 238 258
26	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE DESBASTE DE METAL DE T 27 7" X 1/4" Ref Dw8065 DEWALT	U	20	$ 10 014	$ 200 275
27	CAJA DE 24 DISCOS PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 4,5" 0,045 Ref 8063 DEWALT	CAJAS DE 24 U	5	$ 138 121	$ 690 603
28	CAJA DE 25 DISCOS PARA PULIDORA PARA PULIR Y DE DESBASTE DE METAL DE 4,5 Ref Dw8062 DEWALT	CAJAS DE 5 U	1	$ 40 285	$ 40 285
29	PINZAS AMPERIMETRICAS FLUKE 660 V 600AMP PARA MEDICION DE VOLTAJE, CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA MEDICION DE RESISTENCIA	U	1	$ 127 527	$ 127 527
30	FLEXOMETRO DE 5 Mts metalico con CARCAZA METALICA ERGONOMICA CON SISTEMA DE BLOQUEO	U	3	$ 41 212	$ 123 635
31	ESCUADRA METALICA DE CARPINTER 12" -Regla fabricada en acero inoxidable, Mango de aluminio, Graduación en milímetros y pulgadas grabada en láser	U	2	$ 30 270	$ 60 541
32	ADAPTADOR DE PATA TRABADA A PATA PARALELA	U	5	$ 12.546	$ 62 730
33	CABLE DUPLEX DE 2 X 14 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	10000	$ 2 571	$ 25 709 006
34	CABLE DUPLEX DE 2 X 12 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	8000	$ 5 049	$ 40 391 577
35	CABLE TRENZADO DE 2 x 4 AASC	MTS	4000	$ 6 316	$ 25 264 080
36	TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 57 257	$ 4 580 575
37	TUBO REDONDO 1/2 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 29 158	$ 2 332 652
38	TUBO REDONDO 3/4 CALIBRE 18X 6 Mts	U	150	$ 43 525	$ 6.528 811
39	TUBO REDONDO 3/8 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 23 236	$ 1 858 864
40	TUBO CUADRADO 3/4 X 3/4 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	200	$ 26 604	$ 5 320 739

	41	TUBO CUADRADO 1/2 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	180	$ 34 659	$ 6 238 583
	42	ANGULO DE 3/4X1/8 X6 MTS	U	60	$ 42 073	$ 2 524 357
	43	TUBO GALVANIZADO DE 5" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 515 225	$ 2 576 124
	44	TUBO GALVANIZADO DE 3" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 93 573	$ 467 864
	45	TUBO MUEBLE RECTANGULAR 25X50 CALIBRE 18 x 6 Mts	U	15	$ 104 652	$ 1 569 787
	46	ANGULO DE 1 X1/8 X6 MTS	U	60	$ 36 756	$ 2 205 345
	47	ANGULO DE I 1/2X1/8 X 6 MTS	U	60	$ 45 102	$ 2 706 120
	48	LAMINA ALFAJOR DE 1/4 X 1 Mts x 2 Mts con figuras o gravadas en alto relieve antideslizante Límite de Fluencia mín 206 MPa, Mpa max 550 Resistencia a la Tracción, min 400- 365 MPa, Alargamiento o elongación máximas Máx 25% , Psi mín 58000-52000, Psi máx 80000	U	10	$ 566 255	$ 5 662 549
	49	VARILLA GRAFILADA DE 5 5 MM x 6 mts	U	1800	$ 7 125	$ 12 824 326
	50	VARILLA GRAFILADA DE 4 MM X 6 mts	U	1000	$ 6 826	$ 6 825 751
	51	PINTURA ANTICORROSIVA BLANCA ESMALTE MARCA CERTIFICADA	GL	250	$ 36 664	$ 9 165 967
	52	THINER GALON	GL	300	$ 32 678	$ 9 803 372
	53	PEGANTE MAXÓN	GL	150	$ 96 039	$ 14 405 894
	54	AMARRES DE 15 CM PAQUETE DE CIEN	U	1000	$ 5 036	$ 5 036 373
	55	AMARRES DE 30 CM PAQUETE DE CIEN	U	500	$ 15 059	$ 7 529 412
	56	AMARRES DE 10 CM PAQUETE DE CIEN	U	12500	$ 1 913	$ 23 914 792
	57	ALAMBRE GALVANIZADO DE 18	KL	30	$ 9 413	$ 282 393
	58	ESMALTE AMARILLO	GL	10	$ 62 345	$ 623 448
	59	ESMALTE AZUL	GL	10	$ 62 345	$ 623 448
	60	ESMALTE ROJO	GL	10	$ 36 664	$ 366 639
	61	ESMALTE NARANJA	GL	10	$ 62 345	$ 623 448
	62	ESMALTE BLANCO	GL	10	$ 36 664	$ 366 639
	63	ESMALTE VERDE	U	10	$ 10 627	$ 106 270
	64	PLATINA 1/2 X 1/8 x 6 mts	ML	5000	$ 6 331	$ 31 652 642
	65	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CRISTAL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	7800	$ 6 331	$ 49 378 122

	66	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CALIDA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	7600	$ 6 331	$ 48 112 016
	67	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	2500	$ 6 331	$ 15 826 321
	68	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v 16W COLOR ROJO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	4500	$ 6 331	$ 28 487 378
	69	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE I00 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793
	70	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 11O/127v16 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6.331	$ 9 495 793
	71	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793
	72	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793
	73	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v 16 W COLOR ROSADO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793
	74	UNION PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 2 359	$ 28 308 924
	75	CABLE DE PODER PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 5 755	$ 69 060 311

		76	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR BLANCO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110 V AC a 110 V 110 DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822
		77	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR CALIDO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS DE 30 MTS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110 V AC a 110 V 110 DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822
		78	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR DORADO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822
		79	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	500	$ 12 195	$ 6 097 426
		80	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR ROJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	600	$ 12 195	$ 7 316 911
		81	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR ICE BLUE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822

	82	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822
	83	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	800	$ 12 195	$ 9 755 881
	84	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	800	$ 12 195	$ 9 755 881
	85	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	600	$ 12 195	$ 7 316 911
	86	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS S CON CON ECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110 V 110 DC IP 65	ML	600	$ 12 195	$ 7 316 911
	87	UNION PARA MANGUERA LUMINOSA LED NEON CAR SLOT Y CONNECTOR O PINES 110 V COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	800	$ 3 549	$ 2 839 017
	88	CABLE DE PODER O CONCTOR PARA TOMA CORRIENTE DE LA MANGUERA LUMINOSA LED NEON 110V AC A 110 v DC Y	U	800	$ 5 755	$ 4 604 021

			CONVERTIDOR DE AC A DC SI ES NECESARIO				
		89	CONECTORES DE DOS PINES PARA MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	2000	$ 5 180	$ 10 359 047
		90	CONECTOR DE TIRA LED NEON FLEX DE DOS PINES COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 13 697	$ 136 970
		91	CABLE DE DIVISOR DE UNA A DOS UNICOLOR DE DOS PINES UNICOLOR COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 5 755	$ 57 550
		92	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9 W COLOR BLANCO DE CORTE DE 2,5 O 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
		93	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR ROJO DE CORTE DE 2 5 O 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
		94	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR DORADO DE CORTE DE 2,5 O 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
		95	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12 v DC 9W COLOR AZUL CLARO DE CORTE E 2,5 O 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
		96	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12 v DC 9 W COLOR VERDE DE CORTE DE 2,5 O 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
		97	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12v DC 9 W COLOR PURPURA O FUCSIA DE CORTE 2,5 O 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485

	98	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12 v DC 9 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
	99	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12 v DC 9 W COLOR NARANJA DE CORTE A 2,5 O 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
	100	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12 v DC 9 W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE 2,5 O 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1 219 485
	101	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12 v DC 9 W COLOR ROSADO DE CORTE A 2,5 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
	102	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12 v DC 9 W COLOR ICE BLUE DE CORTE A 2,5 O 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485
	103	CABLE DE PODER O CONECTOR PARA CINTA O MANGUERA LED NEON 110V AC/12 V DC DOS VIAS COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	1000	$ 9 401	$ 9 400 520
	104	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED UNICOLOR 5050 O 5630 DOS PINES 12 V UNICOLOR COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	100	$ 3 782	$ 378 187
	105	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED UNICOLOR 5050 O 5630 12 V 2 PINES EN L LED COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	400	$ 7 482	$ 2 992 613
	106	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED 5050 O 5630 UNICOLOR 12 V R EN T COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA	U	20	$ 3 015	$ 60 297

			LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA				
		107	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED 5050 UNICOLOR 5050 O 5630 12 V UNICOLOR EN CRUZ COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	10	$ 5 124	$ 51 244
		108	CABLE DUPLEX 2 X 18 RECUBIERTO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA TERMOFLEX	ML	200	$ 1 955	$ 390 955
		109	Extensión LINEAL de 100 luces LED decorativas en forma de flores de cerezo péqueñas, 33 pies de longitud, luces a resistentes al agua O DE USO INTEMPERIE con 8 modos para Navidad, DE 110 V CON CABLE ELECTRICO DE USO EXTERIOR un solo color por extension DIFERENTES COLORES	UND	300	$ 166 781	$ 50 034 195
		110	EXTENSION LED LINEAL DE USO ÉXTERIOR de 110v DE 50 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, calida, fucsia,azul etc	ROLLO	400	$ 126 495	$ 50 598 188
		111	Cortinas de luz led de 6 mts x 3 mts 600 led 110 v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	500	$ 127 515	$ 63 757 465
		112	Cortinas de luz led de 6 mts x 0,80 mts 600 led 110 v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	200	$ 66 742	$ 13 348 371
		113	STROBER LED CRISTAL 5w a 7 W	UND	3000	$ 21 883	$ 65 647 919
		114	MALLA DE LED DE 2 MTSX 1 5 MTS A 110V COLOR CRISTAL Y CALIDO	UND	200	$ 51 059	$ 10 211 834
		115	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR VERDE CLARO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 397
		116	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL OSCURO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 397
		117	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL De 1,60 Mts de Ancho	MTS	600	$ 19 452	$ 11 671 192
		118	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR ROJO De 1,60 Mts de Ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 397
		119	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR	MTS	1200	$ 19 452	$ 23 342 385

			DORADOm De 1,50 Mts de ancho				
		120	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR PLATEADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	1200	$ 19 452	$ 23 342 385
		121	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR LILA De 1,50 Mts de ancho	MTS	300	$ 19 452	$ 5 835 596
		122	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR VERDE OSCURO De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917 798
		123	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR VERDE LIMON De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917 798
		124	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR AZUL REY De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2.917 798
		125	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL COLOR ROJO De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917 798
		126	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR DORADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	300	$ 19 452	$ 5 835 596
		127	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR ROSADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2.917 798
		128	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL FUCSIA De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917 798
		129	BANDAS DE GOMAS O CAUCHO EN TIRAS PARA JUNTAS DE EXPANSION DE 4 CMS DE ANCHO POR 1 MM DE ESPESOR	Mts	200	$ 837	$ 167 331
		130	FUENTE DE VOLTAJE DE 110-AC A12 V DC 60W	U	1	$ 64 341	$ 64 341
		131	MALLA DE PLASTICO PARA GALLINERO CON HUECOS DE 25X30 ML DE ANCHO1,80 MTS	ML	50	$ 6 089	$ 304 436
		132	CONECTOR DC NEGRO HEMBRA	U	30	$ 4 604	$ 138 121
		133	CONECTOR DC NEGRO MACHO	U	30	$ 4 221	$ 126 630
		134	CONECTOR DE CABLE SENCILLO	U	30	$ 2 878	$ 86 325
		135	ESFERA DE ICOPOR No 50	U	70	$ 47 959	$ 3 357 144
		136	REGLETAS DE 12 PARES 12 awg	U	200	$ 3 548	$ 709 561
		137	PISTOLA DE CALOR 1500W BLACK & DECKER HG 1500	U	2	$ 149 631	$ 299 261
		138	PLASTICO JUMBOLON AISLANTE SENCILLO DE 3 mm COLOR VERDE, BLANCO de ancho 1,50 Mts	MTS	300	$ 5 410	$ 1 622 917

139	PISTOLA PARA SOLDAR ESTAÑO DE 150 W	U	2	$	3 261	$ 6 521
140	SOLDADURA PARA ESTAÑO 60/40 450 GRS TRUPER	ROLLO	1	$	119 589	$ 119 589
141	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO FLUX UNICA 55 GRAMOS	CAJA	6	$	15 314	$ 91 885
142	PISTOLA GRANDE ELÉCTRICA PARA SILICONA, CON SOPORTE DOBLABLE, IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE DE 30W	UND	20	$	44 774	$ 895 482
143	BARRA DE SILICONA FUERTE DE 11,5 MM-1/2" X 29,5 CMS COLOR MEDIANAMENTE BLANCO, CON NIVEL DE ADHERENCIA SUPERIOR PAQUETE DE 24 UNIDADES	PAQUETES DE 24 O 25 UNIDADES	500	$	36 832	$ 18 416 083
144	Inversor de Voltaje 12VDC /110VAC 300W Universal Power Tipo conexión 2 toma Tipo Americana - 2 USB 5V 2.1A Freuencia 60Hz +/-3Hz Fusibles Externos 20A x2 Temperatura ideal de trabajo 5°C - 35°C	U	2	$	149 619	$ 299 238
145	MODULO LUPA OPALIZADO 110 V LED 2835 2W IP 65	U	200	$	7 289	$ 1 457 811
146	MODULO COB CUADRADO TRNSPARENTE 110 V	U	200	$	2 302	$ 460 402
147	MODULO LUPA RELIEVE 12V	U	200	$	3 991	$ 798 159
148	MODULO LUPA RELIEVE 110 VV	U	200	$	4 029	$ 805 704
149	MODUL COB GRANDE TRANSPARENTE 110V	U	200	$	2 302	$ 460 402
150	MODULO CUADRADO LUPA GRANDE 110 V	U	200	$	2 302	$ 460 402
151	CINTA BAND IT ACERADA DE 5/8	ROLLO	250	$	110 496	$ 27 624 124
152	HEBILLA ACERADA DE 5/8	CAJA 100 U	10	$	80 570	$ 805 704
153	GUANTE DE AISLAMIENTO TERMICÓ	PAR	500	$	11 395	$ 5 697 476
154	MONO GAFAS TRANSPARENTE	U	300	$	7 663	$ 2 299 012
155	TAPAOIDOS DE INSERCION	U	150	$	5 456	$ 818 423
156	FIBRA DE POLIPPROPILENO DE 1000 MTS	MTROS	300	$	12 661	$ 3 798 317
					SUBTOTAL	$ 974.820 671
					IVA	$ 185 215 927
					TOTAL	$1 160 036 598

	10. Las demás previstas en el presente contrato, las que se deriven de su naturaleza, la buena fe, el estudio previo, el anexo técnico y los pliegos de condiciones y las demás que por Ley o por la naturaleza del Contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo 11. El INSTITUTO a través del supervisor podrá rechazar los bienes entregados si estos no cumplen con las especificaciones establecidas o por defectos de fábrica Así mismo el contratista deberá aceptar dichas devoluciones y queda obligado a reemplazarlas en un término no mayor de diez (10) días calendario contados a partir de la devolución 12. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el INSTITUTO 13 Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del INSTITUTO. 14 Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba. 15 Colaborar con el INSTITUTO en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual 16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Supervisor designado 17 Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del pago. 18 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al INSTITUTO a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 19 Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato 20.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones, sobre costos o cualquier otro perjuicio. 21.Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 22 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el Artículo 50de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y/o tributos de ley, según sea el caso 23 Las demás previstas en el presente contrato, las que se deriven de su naturaleza, la buena fe, el estudio previo, el anexo técnico y los pliegos de

	condiciones y las demás que por Ley o por la naturaleza del Contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo 24. Las demás obligaciones que correspondan conforme a la naturaleza del contrato. OBLIGACIONES GENERALES 1 Preparar y presentar informes de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida. 2 Las demás actividades que le sean asignadas por el representante legal y que sean afín con el desarrollo del objeto contractual. 3 Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de INFIBAGUÉ, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato 4 Preparar y presentar informes de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida 5 Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba 6 Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a INFIBAGUÉ a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 8 Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas Suscribir todas las actas que le apliquen conforme a la prestación del servicio, realizar los trámites que le correspondan de legalización y demás, en el tiempo otorgado para ello. 9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente sobre la materia. 10. Conocer y cumplir los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de INFIBAGUÉ y la normatividad que lo soporta, los cuales incluyen· a -Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos producto de sus operaciones.

	b -Participar activamente en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS definidos en el Instituto. c. -Participar en las actividades de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo programadas por la coordinación del Sistema Integrado y/o la Dirección Administrativa y Comercial a las que se le cite d -Usar ropa y calzado adecuado, portar siempre su identificación como contratista y utilizar los elementos de protección personal según la actividad a realizar. e. -Reportar dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y a la Dirección Administrativa y Comercial f -Grupo de Gestión Humana y SST la ocurrencia de cualquier tipo de accidente laboral y participar activamente en su investigación g -Aplicar los manuales, procedimientos, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar para el cabal cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.2015 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO:45001:2018. h. -Cumplir con lo establecido en el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas. 11. Las demás actividades que le sean asignadas por el representante legal y que sean afín con el desarrollo del objeto contractual. **REPERCUSIONES LABORALES** El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, no asume responsabilidades ni vínculos de carácter laboral ni profesional con el contratista, quien deberá directamente ejecutar el contrato. **DERECHOS DE AUTOR** El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, será el único dueño de la información investigada, procesada y de resultados de los procesos adelantados por el presente contrato y el contratista se abstendrá de utilizar dicha información en cualquier otra actividad, sin la autorización expresa y escrita de INFIBAGUÉ
4. **Obligaciones del Instituto**	1. Exigir del Contratista la ejecución idónea del objeto y las obligaciones del contrato. 2 Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales 3 Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el mismo
5. **Valor:**	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato asciende a la suma MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1 160 036.598)
6. **Forma de pago:**	El Instituto pagará al contratista en pagos parciales **EN PERIODOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CADA UNO**, previo cumplimiento de los respectivos trámites administrativos de prestación del objeto contratado, informe de actividades

<table>
<tr><td></td><td>correspondiente al periodo a cancelar, presentación de factura y/o documento equivalente, certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste recibido a satisfacción y cumplimiento del objeto contratado, en todo caso previo cumplimiento de los requisitos de ley</td></tr>
<tr><td>7. Imputación Presupuestal:</td><td>El INSTITUTO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a la identificación presupuestal
<table>
<tr><th>CENTRO DE COSTOS</th><th>CUENTA PRESUPUESTO</th><th>VALOR DEL CDP</th><th>VALOR POR AFECTAR</th></tr>
<tr><td>10101 alumbrado Público Operativo-RP</td><td>232020200804Alumbardo navideño</td><td>$1 199 340 683</td><td>$1 160 036 598</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$1 160 036 598</td></tr>
</table>
Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 207 DE FECHA 06 de junio de 2022 expedido por la Dirección Financiera.</td></tr>
<tr><td>8 Garantía:</td><td>El contratista debe constituir a favor y a satisfacción de infibague la garantía única de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, fiducia mercantil en garantía o garantía bancaria a primer requerimiento, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones:
<table>
<tr><td>Garantía de cumplimiento</td><td>Esta garantía debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más El valor asegurado por la garantía será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td>Infibagué</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9. Cuenta bancaria:</td><td>Ahorros x Corriente N° 050803537501 Banco: bancomeva</td></tr>
<tr><td>10. Cláusulas excepcionales</td><td>En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia</td></tr>
<tr><td>11. Causales de Terminación:</td><td>El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos. a) por acuerdo de las partes, b) por vencimiento del plazo, c) por caso fortuito o fuerza mayor</td></tr>
<tr><td>12. Multas:</td><td>En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento De las multas y demás sanciones impuestas por el INSTITUTO se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación PARAGRAFO La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.</td></tr>
</table>

13. **Cláusula penal:**	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo Ejecutivo
14. **Documentos integrantes del contrato:**	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y post contractual. 2 Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren 4 Los documentos que soporten la ejecución de este.
15. **Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:**	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere· a) registro presupuestal b) el pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones municipales vigentes c) Acta de inicio.
16.**Supervisión**	El control y vigilancia del contrato que se derive de este proceso está a cargo de **LUIS ENRIQUE ASENCIO CAMACHO-PU219-4 – LIDER DE ALUMBRADO PUBLICO**-o quien haga sus veces, quien firmará el(as) acta(s) correspondiente y a su vez liderará la supervisión y dará respuesta a las solicitudes que se formulen durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo descrito en el Manual de Contratación del INSTITUTO.
17.**Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual:**	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar y su domicilio contractual acordado es la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima
18.**Cesión**	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por **la Gerente General** de INFIBAGUE, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993
19.**Declaraciones**:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
20.**Legislación Aplicable:**	Leyes 80/93 y 1150/07, Decretos 1082/15 y demás normas concordantes, código civil y de comercio
21.**Notificaciones**:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación i) Por parte El INSTITUTO en la Avenida Calle 60 con Cra. 5ª EDIFICIO CAMI NORTE B/ La Floresta correo electrónico: contratacion@infibague.gov co, ii) Al Contratista en la Avenida el Dorado # 68C-61 OF 619, **teléfono** 6019372523 en el correo electrónico (sistered2002@yahoo com- **juan.bohorquez@sistered.com.co**)
Proyecto: Alejandra Guzman Mora -Abogada SG	
Revisó: Felipe Roberto la Rota García -Secretario General	
Aprobó: Paola Arbeláez -Gerente General	

INFIBAGUÉ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUE-TOLIMA

INFIBAGUE

890700755

Registro Presupuestal No.
REGP 2022 - 245

FECHA 19-07-2022

Dependencia: 0600 Gerencia Proyectos Especiales

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA AÑO 2022

Por medio del cual se registra en el libro de Presupuesto de Gastos, los valores que se relacionan a continuación, a favor de SISTERED ,NIT.830064513

OBJETO C-158 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNIICIPIO DE IBAGUE PLAZO 130 DIAS

IMPUTACION PRESUPUESTAL

	Cuenta Presupuesto	Centro de Costos	C.D.P.	Valor
232020200804	Alumbrado Navideño	10101	CDP-2022-207	1,160,036,598 00
			Total registro	1,160,036,598.00

SOPORTE : CONT-2022-158

ESTADO :

Elaborado	Aprobado
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

INFIBAGUÉ

890700755

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUE-TOLIMA

INFIBAGUE

Registro Presupuestal No.
REGP 2022 - 403
FECHA 01-11-2022

Dependencia: 0600 Gerencia Proyectos Especiales

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA AÑO 2022

Por medio del cual se registra en el libro de Presupuesto de Gastos, los valores que se relacionan a continuación, a favor de:SISTERED ,NIT.830064513

OBJETO : ADICION N°001 Y MODIFICATORIA N°001 C-158 2022 "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO"

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Cuenta Presupuesto		Centro de Costos	C.D.P.	Valor
232020200804	Alumbrado Navideño	10101	CDP-2022-337	449,155,010.00
			Total registro	**449,155,010.00**

SOPORTE : CDP-2022-337
ESTADO :

Elaborado	Aprobado
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

BAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890 700 755-5

MEMORANDO

GAP-31.005

Ibagué, **08-08-2022**

PARA: **FELIPE ROBERTO LA ROTA.**
Secretario General

DE: **LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO.**
Jefe Grupo Alumbrado Público.

ASUNTO: Entrega actas de Inicio contratos N°158/18-07-2021

Por medio del presente remitimos el acta de inicios·

CONTRATO	NOMBRE	FOLIOS
158	SISTERED SAS	2

Cordialmente;

LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO
Jefe Grupo de Alumbrado Público

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
10 AGO 2022
2:00 pm

Proyectó Hernán Lizardo Arce Bautista
Auxiliar Administrativo Contratista Graduado

BAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-007
		Versión: 07
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 2022/04/21
		Pág. 1 de 2

Fecha	08	de	AGOSTO	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:		Convenio:	
Numero:	158	Del:	18-07-2022
Objeto del contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO			
Contratista:	SISTERED SAS		
CC:	80 260 634		
REPRESENTANTE LEGAL	ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN		
NIT:	830 064 513-2		
Valor del contrato:	MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1 160 036 598)		
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecucion del contrato será de ciento treinta (130) dias calendario. contado a partir de la suscripción del acta de inici o previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
CDP:	207 del 06-06-2022		
RP:	245 del 19-07-2022		
Fecha legalización (última fecha de entrega de Estampillas y/o Garantías) :	08-08-2022		
Fecha de Finalización del contrato:	15-12-2022		

CONSIDERANDO:

Que, entre el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE** y SISTERED SAS con NIT Nro . 830 064 513-2 se celebró el Contrato N° 158, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y

ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO', por un valor de $ 1 160 036 598,00 y un plazo de ejecución de ciento treinta (130) días calendario

Que el contrato fue suscrito por las partes el dia 18 de julio de 2022 y fue debidamente publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación pública. Que el Registro Presupuestal N° 245 expedido el dia 19 de julio DE 2022 se constituyeron y aprobaron las polizas el dia 29-07-2022 y se allegaron las respectivas estampillas aplicables (si se requiere) Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

Que de acuerdo con la clausula N° 02 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el CLAUSULADO DIECISEIS (16) del contrato, se ha designado como Supervisor(a) a LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO –PU-219-4 o quien haga sus veces quien firmará el(as) acta(s) correspondiente y a su vez liderara la supervision y dará respuesta a las solicitudes que se formulen durante la ejecucion del contrato, de conformidad con lo descrito en el Manual de Contratacion del INSTITUTO, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista

Fijar como fecha de inicio del Contrato N 158 cuyo objeto es "'CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO", El dia 08/08/2022 por lo tanto, la fecha de terminacion será el dia 15/12/2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el dia 08-08-2022

Firma

SISTERED SAS
830 064 513-2
ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN
C C 80260634
CONTRATISTA

Firma

LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO
PU-219-4 o
SUPERVISOR DEL CONTRATO C.C.

Sistered

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2022

Señores
INFIBAGUE
Atte: Ing. Luis Enrique Ascencio
Jefe de alumbrado público
Ibagué-Tolima

DE IBAGUE INFIBAGUE
Radicado No 20222478 Fecha. 2022-09-08
DESTINO Cargo Alumbrado Público
RADICADO POR OLGA STELLA RUIZ GONZALEZ

Asunto: **Solicitud modificación al Contrato de suministros No.158 de 18-07-2022**

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto de la referencia, estamos solicitando muy especialmente reemplazar los siguientes ítems por los elementos disponibles en Colombia, teniendo en cuenta las adversidades que están ocurriendo en China para la producción del material navideño, como el Covid-19, las altas temperaturas, escasez de energía y materias primas, entre otras:

1. Item 109: "**Extensión LINEAL de 100 luces LED decorativas en forma de flores de cerezo pequeñas, 33 pies de longitud, luces a resistentes al agua O DE USO INTEMPERIE con 8 modos para Navidad, DE 110 V CON CABLE ELECTRICO DE USO EXTERIOR un solo color por extensión DIFERENTES COLORES**". Con relación al ítem anteriormente descrito, les informamos que en el mercado nacional se encuentran disponibles extensiones similares con bombillo led en forma de cereza sin la flor que a continuación relacionamos:

Extensión lineal Led Cable Verde con bolita de 1.8cm, 5 vías, 9 metros, con continuidad (multicolor, blanco, cálida, azul, rojo, verde, fucsia, morado).

AVENIDA EL DORADO No.68C-61 OFICINA 619 CEL.3136429722
E-MAIL: sistered2002@yahoo.com
Bogotá-Colombia

2. Item 110: "**EXTENSION LED LINEAL DE uso EXTERIOR de 110v DE 50 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, cálida, fucsia, azul etc**". Para su reemplazo tenemos disponibles los siguientes elementos:

   Extensión lineal de 500 Led cable siliconado, 5 vías, 40 metros (multicolor, blanco, cálida, azul)

3. Item 111: "**Cortinas de luz led de 6 mts x 3 mts 600 led 110v IP 64 color cálido y cristal uso exterior**". Igualmente para su reemplazo tenemos en existencia el siguiente producto:

   Cortinas de luz led de 6 mts x 2 mts 600 led 110 v IP 64 color cálido y cristal uso exterior.

Por lo anterior, solicitamos la aprobación para sustituir en el presente contrato, los Items 109, 110 y 111 con elementos disponibles, teniendo en cuenta que compensaremos con mayores cantidades aquellos productos que no aplican con las medidas respectivas.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud sobre el particular,

ERNESTO A. BOHORQUEZ B.
Gerente

AVENIDA EL DORADO No.68C-61 OFICINA 619 CEL.3136429722
E-MAIL: sistered2002@yahoo.com
Bogotá-Colombia

Sistered

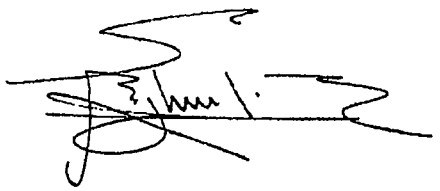
Bogotá D.C, 07 de septiembre de 2022.

Señores
INFIBAGUÉ
Atn.
Ing Luis Enrique Ascencio
Profesional Universitario 219-04-
Jefe de Alumbrado Público
Jhon Edwin Molina Chamorro
Profesional Universitario 219-03-
Grupo Alumbrado Público
Ibagué Tolima

Asunto: Corrección del contrato N° 158-2022

De manera atenta, me permito informar que revisada la obligaciones 3 del ítems numeral N°9, del clausulado del Contrató N° 158/2022, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO", observamos que se evidencia un error aritmético al cálculo del valor total incluido iva; sin afectar el valor de la propuesta inicial y el valor unitario IVA incluido del contrato; lo anterior para que no se generen errores al momento de generar el pago del contrato, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordial saludo.



Ernesto Bohórquez
C.C. 80.260.634 Bogotá
SISTERED SAS

Avenida El Dorado No 68 C 61 Oficina 619 TEL: 601 9372523 BOGOTA

E-MAIL. sistered2002@yahoo com

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:					
Fecha de elaboración de la solicitud:	**19**	**de**	**10**	**del**	**2022**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El Interventor y/o Supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO:	X	**CONVENIO:**			
Contrato y/o Convenio número:	**158**	**de**	**18/07/2022**		
Objeto del Contrato y/o Convenio: "CONTRATRAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".					
Interventor:	LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO - JEFE GRUPO ALUMBRADO PUBLICO. JOHN EDWIN MOLINA CAMORRO – P.U. ALUMBRADO PUBLICO				
Contratista y/o Cooperante:	SISTERED SAS – R.L. ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN				
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.160. 036.598).				
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CIENTO TREINTA (130) DÍAS CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.				
Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	08	**de**	08	**de**	2022
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	15	**de**	12	**de**	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)						
Prórrogas						
Contrato y/o Convenio N°.	**Tiempo (días calendario)**					
N/A	N/A					
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	15	de	12	de	2022	

Adiciones	
Contrato y/o Convenio N°.	**Valor ($)**
N/A	N/A
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	$1.160. 036.598 MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Modificaciones		
Contrato N°	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. Información de la solicitud		
El presente documento tiene por objeto solicitar una	**Modificación**	**Al Contrato y/o Convenio Anteriormente: 158/18-07-2022**

Citado así:

MODIFICAR EL CONTRATO No 158 DE 2022 CUYO OBJETO ES DE: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO"

1. Modificar clausula (3) del contrato -Obligaciones especificas-Numeral 9 el cual expresa:

9. Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas. Tal como se indica a continuación: (..).

Los cambios para realizar son los siguientes:

A) Cambiar las cantidades del ítem 109 por no existencias en el país y por mayor cantidad del ítem 110 estableciendo sus equivalencias técnicas y económicas.
B) Cambiar en el ítem 110 rollos de 50 MTS por rollos de 40 MS estableciendo sus equivalencias.
C) Cambiar el ítem 111 de cortinas de 6 MTS x 3 MTS, por cortinas de 6 MTS x 2 MTS.
D) Cambiar en el ítem 56 la cantidad de bolsas de amarres de 10 CM paquete de cien unidades.
E) Modificar las cantidades de los ítems 65 y 66 manguera luminosa.
F) Cambiar en el ítem 63 las unidades de U a GL.(galones)
G) Cambiar en el ítem 64 las unidades de ML a U.
H) Cambiar en el ítem 156 las unidades de ML a rollo

Estos cambios no supera las condiciones iniciales del valor contractual

2. Modificar clausula (5) del contrato - Valor el cual expresa:

"Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato asciende a la suma MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.160. 036.598)".

A) Adicionar el valor de (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil diez pesos $ 449.155.010 (ver cuadro de adiciones) y hacer el ajuste del valor inicial.

Prórrogas	
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario) No se prorroga el tiempo**

Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	**15**	**de**	**12**	**de**	**2022**

Adiciones	
Cláusula N°.	**Valor ($)** $ 449.155.010
Forma de pago de los recursos que se adicionan	El Instituto pagará al contratista en pagos parciales **EN PERIODOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CADA UNO**, previo cumplimiento de los respectivos trámites administrativos de prestación del objeto contratado, informe de actividades correspondiente al periodo a cancelar, presentación de factura y/o documento equivalente, certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste recibido a satisfacción y cumplimiento del objeto contratado, en todo caso previo cumplimiento de los requisitos de ley.
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	$1.160. 036.598 MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Modificaciones	
Cláusula N°	**Descripción**
Justificación de la solicitud:	INFIBAGUÉ como Instituto descentralizado de la administración local municipal tiene reglamentada mediante Decreto 183 de 2001, una misión enmarcada en el desarrollo territorial y bajo la luz de esta premisa se le han asignado una serie de actividades de carácter misional y transitorio que ha llevado a cabo con éxito a la fecha. Es por ello, que EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUE", en cumplimiento de sus metas y su objeto social y adelantando el procedimiento respectivo conforme la normativa vigente, suscribió el contrato No 158 de 2022, cuyo objeto es realizar el Alumbrado Navideño de la ciudad de Ibagué, a cargo del contratista SISTERED. El contrato celebrado por la Administración con los particulares, salvo disposición legal en contrario, es de carácter solemne y por lo tanto, se requiere que se eleve a escrito el acuerdo de voluntades. Así lo ha señalado la Sección Tercera del Consejo de Estado "De conformidad con las normas transcritas (artículos 39 y 41 Ley 80), respecto de los contratos estatales no es posible afirmar que con el simple consentimiento de las partes puedan ser perfeccionados, de lo cual se colige, de manera directa, que la modificación de los mismos, consistente en adición de obras, valor y período para la ejecución, también debe constar por escrito para que puedan alcanzar eficacia, existencia y validez. Esto último, en cuanto que la modificación respecto de un acuerdo que consta por escrito debe surtir el mismo proceso que se dio para su constitución, dado que el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del segundo ha de ser exigida para el reconocimiento de eficacia, existencia y validez del primero. El artículo 1602 del Código Civil, claramente consagra esta regla bajo la definición de que· "[T]odo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales " En este caso, el consentimiento mutuo para adicionar esa ley particular que es el contrato debe corresponder a las condiciones legales que se exigían para la creación del vínculo jurídico originario."

"Los contratos podrían ser modificados no solo en cuanto a su valor, sino en sus demás estipulaciones: la forma en que se va a ejecutar, materiales más idóneos que emplear, alterando las especificaciones técnicas previstas para la prestación, la forma de pago, su duración, y aún su naturaleza. Lo anterior, pone en cuestión si una vez perfeccionado el contrato, la Administración o las partes tendrían plena libertad de configuración para alterar lo pactado, o si está sometido a límites o restricciones que obligarían a revisar los criterios esbozados por las fuentes del derecho"

Por ello se deja aquí establecida la importancia de adecuar el presente contrato a las nuevas necesidades de la entidad respetando los principios que rigen la contratación y las condiciones estipuladas en el proceso de selección es decir la Subasta.

Por lo anterior las partes proceden a realizar la presente modificatoria en los siguientes términos:

1. de acuerdo al oficio remitido por el contratista se procede a realizar el ajuste por un valor de Diecinueve mil seiscientos treinta y siete ($ 19.637), que permita la corrección total del contrato de la siguiente manera:

					VALOR CLAUSULADO	VALOR REVISADO Y AJUSTADO
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/U NITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL IVA INLCUIDO	V/ TOTAL INCLUIDO IVA
1	ALICATE CORTAFRIOS DE 4-5/8" a 6 1/2" PARA ELECTRICISTA FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO 2 RESISTENTE AL DESGASTE	U	40	$ 44 291	$ 1 771 658	$ 1 771 640
2	2 TIJERAS PARA CORTAR LAMINA CORTE RECTO MANGO ERGONOMICO	U	4	$ 35 255	$ 141 018	$ 141 020
3	TIJERAS METALICAS GRANDE MULTIUSO PARA PARA CORTAR PAPEL PLASTICO O TELA DE 6,8" A 8"	U	6	$ 15 999	$ 95 994	$ 95 994
4	JUEGO DE BROCAS DE TUGSTENO PARA METAL DE 1/16" A 1/2" DE 29 PIEZAS	U	2	$ 30 187	$ 60 375	$ 60 374
5	GUANTES PARA SOLDADOR AMARILLO DE 16" o 34 cms Costuras externas en kevlar y matenal rodachispas, forro interno en poliéster y algodón, resiste 90?C de temperatura directa e intermintente y 130?C de calor radiante, bnnda protección contra proyección de partículas en caliente	PAR	12	$ 32 997	$ 395 965	$ 395 964
6	GUANTES DE VAQUETA COMBIMADO TIPO LINIERO PARAABRASIONYCORTE COLOR AMARILLO Y NEGRO COMBINADO	PAR	60	$ 12 157	$ 729 428	$ 729 420

	7	GUANTES TIPO LINIERO LARGO DE VAQUETAGuantes de Vaqueta Reforzado Vaqueta 5 Dedos Largo 14 Cm Guante fabricado en vaqueta de primera calidad con un espesor de 1,0mm y 1,1mm,, cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad, con una manga de 14cm y resistencia ideal para trabajos de supervisión manipulación fina	PAR	60	$ 17 841	$ 1.070 435	$ 1 070.460
	8	CARETAS PARA SOLDADOR DE LEVANTAR Soldadura eléctrico, autógena y oxicorte DE Polipropileno de alta densidad DE PROTECCION FACIAL Resistente a esquirlas incandescentes y alta temperaturas, visor levantable, tafilete tipo ratchet con banda antisudor, INCLUYE Vidrio claro y oscuro G - 11.	U	4	$ 30 859	$ 123 434	$ 123 436
	9	Mascaras PARA PINTURAS EN Polímero sintético y elastómero Respirador 6211 P - Cartucho 6001 - Retenedor 501 - Filtro 5P71 El respirador 3M Paint Project, utilizado por profesionales para ciertos rociados de pintura, disolventes y pesticidas, proporciona una eficiencia de filtración de al menos el 95% contra aerosoles sólidos y líquidos, incluidos los aceites, además de su uso para ayudar a proteger contra ciertos vapores orgánicos Diseñados para el rendimiento y la comodidad El Respirador para proyectos de pintura 3M presenta un diseño equilibrado para un ajuste más cómodo	U	2	$ 55 181	$ 110 361	$ 110 362
	10	PETO EN CARNAZA DE 80 cms de ancho POR 80 de largo PARA SOLDAR DE 0,20 mm DE ESPESOR	U	12	$ 20 851	$ 250 207	$ 250 212
	11	CIZALLA MANUAL TIPO PESADA 18 Herramienta manual de corte y rebaje, tipo cizalla, con tornillo ajustable, mango ergonométrico, hoja de cromo molibdeno, capacidad de corte de 8 mm	U	2	$ 144 036	$ 288 072	$ 288 072
	12	CIZALLA DE BANCO PARA CORTE DE LAMINA DE 10" Corta lamina hasta calibre 16 y varilla hasta 1/2 pulgada Cuchillas en acero de 12 mm. Cuerpo de la cizalla fabricado en platina Cold Rolled de 3/4 de Puig	U	1	$ 1 116.475	$ 1.116 475	$ 1 116 475
	13	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 1/8 KILOGRAMO WEST ARCO	KILOS	200	$ 15 456	$ 3 091 271	$ 3 091.200
	14	SOLDADURA 6013 X 3/32 WESTARCO	KILOS	300	$ 17 065	$ 5.119.458	$ 5 119 500
	15	BROCHAS DE 2Brocha de alta productividad, con cerdas de alta resistencia 100% naturales y mango de madera en tono claro y punta roja con una perforación para su fácil almacenamiento.para óleos y esmaltes sintéticos	U	20	$ 6 947	$ 138.933	$ 138.940

	16	AEROGRAFO PARA PINTURA Aerógrafo ecológico de gravedad, alta eficiencia en la disposición de la pintura, con aguja y punta de acero que permiten aplicación de PINTURA, permite ahorrar pintura y tiempo	U	1	$ 99 463	$ 99 463	$ 99 463
	17	PISTOLA en aluminio, PARA PINTURA Pistola pulverizadora en material de aluminio resistente de 600 cc de capacidad, funciona a succión, entrada de aire 1/4 de pulgada, boquilla estándar de 0,8 mm, alcance espectro de 140 - 240 mm, de baja presión (50 lbs PSI - 3,5 BAR PARA óleos y esmaltes sintéticos	U	1	$ 73 973	$ 73 973	$ 73 973
	18	COMPRESOR VERTICAL 175 PSI 110v 50/60 HERTZ 80 GALONES DWALT TIPO INDUSTRIAL	U	1	$ 1 078.599	$ 1 078.599	$ 1 078 599
	19	SOLDADOR INVERTER LINCOLN STICK, la MEGA FORCE 225 soldar en modo Mig	U	2	$ 2 089 531	$ 4 179 062	$ 4.179 062
	20	TALADRO PERCUTOR CON VELOCIDAD VARIABLE DEL MANDRIL MINIMO 13 mm No inalambnca vel max 3000 rpm voltaje 110 y 1250 w Reversible	U	1	$ 149 197	$ 149 197	$ 149 197
	21	SEGUETA de 12" de 24 dientes CERTIFICADA nicholson o Stanley	U	24	$ 3 997	$ 95 918	$ 95 928
	22	MAZO DE CAUCHO MANGO EN MADERA No 3700 GRS	U	2	$ 19 438	$ 38 877	$ 38 876
	23	PULIDORA DE 4,5" TRABAJO PROFESIONAL 850 WVEL MAX 11800 RPM CON EMPUÑADURA	U	3	$ 203 128	$ 609.385	$ 609 384
	24	DISCO PARA TRONZADORA DE CORTE DE METAL MAKITA DE 14 X 1/8	U	30	$ 17 253	$ 517 604	$ 517 590
	25	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 7" X 0055 " Ref Dw8065 DEWALT	U	30	$ 7 942	$ 238 258	$ 238 260
	26	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE DESBASTE DE METAL DE T 27 7" X 1/4" Ref Dw8065 DEWALT	U	20	$ 10.014	$ 200 275	$ 200 280
	27	CAJA DE 24 DISCOS PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 4,5" 0,045 Ref 8063 DEWALT	CAJAS DE 24 U	5	$ 138 121	$ 690.603	$ 690 605
	28	CAJA DE 25 DISCOS PARA PULIDORA PARA PULIR Y DE DESBASTE DE METAL DE 4,5 Ref Dw8062 DE WALT	CAJAS DE 5 U	1	$ 40 285	$ 40 285	$ 40 285
	29	PINZAS AMPERIMETRICAS FLUKE 660 V 600AMP PARA MEDICION DE VOLTAJE, CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA MEDICION DE RESISTENCIA	U	1	$ 127 527	$ 127 527	$ 127 527
	30	FLEXOMETRO DE 5 Mts metalico con CARCAZA METALICA ERGONOMICA CON SISTEMA DE BLOQUEO	U	3	$ 41 212	$ 123.635	$ 123 636
	31	ESCUADRA METALICA DE CARPINTER 12" -Regla fabricada en acero inoxidable, Mango de aluminio, Graduación en milímetros y pulgadas grabada en láser	U	2	$ 30 270	$ 60 541	$ 60 540
	32	ADAPTADOR DE PATA TRABADAAPATA PARALELA	U	5	$ 12 546	$ 62 730	$ 62 730

	33	CABLE DUPLEX DE 2 X 14 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	10000	$ 2 571	$ 25.709 006	$ 25 710 000
	34	CABLE DUPLEX DE 2 X 12 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	8000	$ 5.049	$ 40 391 577	$ 40 392 000
	35	CABLE TRENZADO DE 2 x 4 AASC	MTS	4000	$ 6 316	$ 25 264.080	$ 25.264 000
	36	TUBO REDONDO 1"-CALIBRE 18 X 6 Mts CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 57 257	$ 4.580 575	$ 4 580.560
	37	TUBO REDONDO 1/2-CALIBRE 18 X 6 Mts CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 29 158	$ 2 332 652	$ 2 332 640
	38	TUBO REDONDO 3/4-CALIBRE 18X 6 Mts CALIBRE 18X 6 Mts-	U	150	$ 43 525	$ 6.528.811	$ 6.528.750
	39	TUBO REDONDO 3/8-CALIBRE 18 X 6 Mts CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 23 236	$ 1 858 864	$ 1 858 880
	40	TUDO CUADRADO 3/4 X 3/4 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	200	$ 26 604	$ 5 320.739	$ 5 320.800
	41	TUBO CUADRADO 1/2 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	180	$ 34.659	$ 6 238 583	$ 6.238.620
	42	ANGULO DE *3/4X1/8 X6* MTS	U	60	$ 42 073	$ 2.524 357	$ 2 524 380
	43	TUBO GALVANIZADO DE 5" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 515 225	$ 2 576 124	$ 2 576 125
	44	TUBO GALVANIZADO DE 3" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 93.573	$ 467.864	$ 467 865
	45	TUBO MUEBLE RECTANGULAR 25X50 CALIBRE 18 x 6 Mts	U	15	$ 104 652	$ 1.569 787	$ 1 569 780
	46	ANGULO DE 1 X1/8 X6 MTS	U	60	$ 36 756	$ 2 205 345	$ 2 205 360
	47	ANGULO DE I 1/2X1/8 X 6 MTS	U	60	$ 45 102	$ 2 706 120	$ 2 706 120
	48	LAMINA ALFAJOR DE 1/4 X 1 Mts x 2 Mts con figuras o gravadas en alto relieve antideslizante Límite de Fluencia· mín 206 MPa, Mpa máx.550 Resistencia a la Tracción. mm 400- 365 MPa, Alargamiento o elongación máximas Máx. 25% , Psi mín 58000-52000, Psi máx 80000	U	10	$ 566 255	$ 5 662 549	$ 5 662 550
	49	VARILLA GRAFILADA DE 5 5 MM x 6 mts	U	1800	$ 7.125	$ 12 824 326	$ 12 825 000
	50	VARILLA GRAFILADA DE 4 MM X 6 mts	U	1000	$ 6 826	$ 6 825 751	$ 6 826 000
	51	PINTURA ANTICORROSIVA BLANCA ESMALTE MARCA CERTIFICADA	GL	250	$ 36.664	$ 9.165.967	$ 9.166 000
	52	THINER GALON	GL	300	$ 32 678	$ 9.803.372	$ 9.803 400
	53	PEGANTE MAXÒN	GL	150	$ 96.039	$ 14 405.894	$ 14.405 850
	54	AMARRES DE 15 CM PAQUETE DE CIEN	U	1000	$ 5 036	$ 5 036 373	$ 5 036 000
	55	AMARRES DE 30 CMPAQUETE DE CIEN	U	500	$ 15 059	$ 7 529 412	$ 7 529.500
	56	AMARRES DE 10CM PAQUETE DE CIEN	U	12500	$ 1 913	$ 23.914.792	$ 23.912.500
	57	ALAMBRE GALVANIZADO DE	KL	30	$ 9 413	$ 282 393	$ 282.390
	58	ESMALTE AMARILLO	GL	10	$ 62 345	$ 623.448	$ 623.450
	59	ESMALTE AZUL	GL	10	$ 62.345	$ 623 448	$ 623 450
	60	ESMALTE ROJO	GL	10	$ 36 664	$ 366 639	$ 366 640
	61	ESMALTE NARANJA	GL	10	$ 62 345	$ 623 448	$ 623 450
	62	ESMALTE BLANCO	GL	10	$ 36 664	$ 366 639	$ 366.640
	63	ESMALTE VERDE	U	10	$ 10 627	$ 106 270	$ 106 270
	64	PLATINA 1/2 X 1/8 x 6 mts	ML	5000	$ 6.331	$ 31 652 642	$ 31 655 000

65	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CRISTAL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o 1P67 DE ROLLOS DE 100 MTS -	ML	7800	$ 6 331	$ 49 378.122	$ 49.381 800
66	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CALIDA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	7600	$ 6 331	$ 48 112 016	$ 48 115 600
67	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	2500	$ 6.331	$ 15 826 321	$ 15 827 500
68	MANCUERA LUMINOSA DOS VIASA 110/127v 16W COLOR ROJO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	4500	$ 6.331	$ 28 487 378	$ 28 489 500
69	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 00 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9.495 793	$ 9 496 500
70	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 11O/127v16 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793	$ 9.496.500
71	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6.331	$ 9 496 793	$ 9 496 500
72	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793	$ 9 496 500
73	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v 16W COLOR ROSADO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 495 793	$ 9 496 500
74	UN ION PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 2.359	$ 28 308 924	$ 28 308 000
75	CABLE DE PODER PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 5 755	$ 69 060.311	$ 69 060 000
76	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR BLANCO DE CORTE A 50 OMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110 V AC a 110 VilO DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822	$ 14.634.000

	77	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR CALIDO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS DE 30 MTS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110V AC a 110V 110 OC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14.633 822	$ 14.634 000
	78	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR DORADO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822	$ 14 634 000
	79	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	500	$ 12.195	$ 6.097.426	$ 6 097 500
	80	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR ROJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110 VIIO OC IP 65	ML	600	$ 12 195	$ 7 318 911	$ 7 317.000
	81	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR CE BLUE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 OC IP 65	ML	1200	$ 12 195	$ 14 633 822	$ 14 634 000
	82	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS TgETRO DE CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 VIIO DC IP 65	ML	1200	$ 12.195	$ 14 633 822	$ 14 634 000
	83	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS s CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 VIIO OC IP 65	ML	800	$ 12.195	$ 9.755.881	$ 9 756.000
	84	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4WCOLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110V 110 OC IP 65	ML	800	$ 12.195	$ 9.755.881	$ 9.756 000
	85	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110V ACA11OV1100CIP65	ML	600	$ 12 195	$ 7 316.911	$ 7 317.000

	86	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE A 50CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CON ECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110V 110 OC IP 65	ML	600	$ 12.195	$ 7 316 911	$ 7 317 000
	87	UNION PARA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON CAR SLOT Y CONNECTOR 0 PINES110VCOMPATIBLE CON LA CINTA LEO NEON FLEX	U	600	$ 3 549	$ 2 839 017	$ 2 839.200
	88	CABLE DE PODER O CONCTOR PARA TOMA CORRIENTE DE LA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON110VACA110vDCY	U	600	$ 5 755	$ 4 604 021	$ 4 604 000
	89	CONECTORES DE DOS PINES PARA MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	2000	$ 5 180	$ 10 359 047	$ 10 360 000
	90	CONECTOR DE TIRA LED NEON FLEX DE DOS PINES COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 13 697	$ 136 970	$ 136.970
	91	CABLE DE DIVISOR DE UNA A DOS UNICOLOR DE DOS PINES UNICOLOR COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 5 755	$ 57 550	$ 57 550
	92	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR BLANCO DE CORTE DE 2,5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219 485	$ 1 219 500
	93	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9WCOLOR ROJO DE CORTE DE 2 5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219.485	$ 1 219 500
	94	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12v DC 9WCOLOR DORADO DE CORTE DE 2,6 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219.485	$ 1 219 500
	95	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12 y DC 9W COLOR AZUL CLARO DE CORTE E 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219 485	$ 1 219 500
	96	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12 y OC 9 W COLOR VERDE DE CORTE DE 2,5 0 3 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485	$ 1 219 500
	97	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON FLEX 50500 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR PURPURA O FUCSIA DE CORTE 2,50 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485	$ 1 219 500
	98	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR AMARILLO DE CORTE A 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485	$ 1 219 500

	99	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR NARANJA DE CORTE A 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219 485	$ 1 219 500
	100	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219.485	$ 1.219 500
	101	MANGUERA LUMINOSA LEO NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v OC 9W COLOR ROSADO DE CORTE A 2,5 3 CMS DE 96 LEO POR METRO DE OOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1 219 485	$ 1.219 500
	102	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v OC 9W COLOR CE BLUE DE CORTE A 2,5 0 3 CMS OF 96 LEO POR METRO DE OOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 485	$ 1 219 500
	103	CABLE DE POOER O CONECTOR PARA CINTA O MANGUERA LED NEON 110V AC/12 V OC DOS VIAS COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	1000	$ 9.401	$ 9 400 520	$ 9 401.000
	104	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LED UNICOLOR 5050 0 5630 DOS FINES 12V UNICOLOR COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	100	$ 3 782	$ 378 187	$ 378 200
	105	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LEO UNICOLOR 50500 5630 12V COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	400	$ 7.482	$ 2.992 813	$ 2.992.800
	106	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LEO 50500 5630 UNICOLOR 12 V R EN T COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	20	$ 3 015	$ 60.297	$ 60.300
	107	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED 5050 UNICOLOR 5050 0 5630 12V UNICOLOR EN CRUZ COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	10	$ 5.124	$ 51.244	$ 51 240
	108	CABLE DUPLEX 2 X 18 RECUBIERTO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA TE RM OF L EX	ML	200	$ 1 955	$ 390.955	$ 391 000
	109	Extensión LINEAL de 100 luces LED decorativas en forma de flores de cerezo pequeñas, 33 pies de longitud, luces a resistentes al agua O DE USO INTEMPERIE con 8 modos para Navidad, DE 110 V CON CABLE ELECTRICO DE USO EXTERIOR un solo color por extension DIFERENTES COLORES	UND	300	$ 166 781	$ 50 034 195	$ 50.034.300

110	EXTENSION LED LINEAL DE uso ÉXTERIOR de 110v DE 50 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, calida, fucsia,azul etc	ROLLO	400	$ 126.495	$ 50 598 188	$ 50 598.000
111	Cortinas de luz led de 6 mts x 3 mts 600 led 110v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	500	$ 127 515	$ 63 757 465	$ 63 757 500
112	Cortinas de luz led de 6 mts x 0,80 mts 600 led 110v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	200	$ 66 742	$ 13 348 371	$ 13 348 400
113	STROBER LED CRISTAL 5w a 7W	UNO	3000	$ 21 883	$ 65.647 919	$ 65 649 000
114	MALLA DE LEO DE 2 MTSX 1.5 MTS A 110V COLOR CRISTAL Y CALIDO	UNO	200	$ 51 059	$ 10 211.834	$ 10 211 800
115	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR VERDE CLARO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3.890 397	$ 3 890 400
116	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL OSCURO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3.890 397	$ 3.890 400
117	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL De 1,60 Mts de Ancho	MTS	600	$ 19 452	$ 11 671 192	$ 11 671 200
118	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR ROJO De 1,60 Mts de Ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3.890.397	$ 3 890 400
119	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR DORADOm De 150 Mts de ancho	MTS	1200	$ 19.452	$ 23 342 385	$ 23.342.400
120	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR PLATEADO De 150 Mts de ancho	MTS	1200	$ 19.452	$ 23 342 385	$ 23 342.400
121	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR LILA De 1,50 Mts de ancho	MTS	300	$ 19 452	$ 5 835 596	$ 5 835 600
122	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLORVERDEOSCURODe 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917 798	$ 2 917.800
123	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR VERDE LIMON De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917.798	$ 2 917 800
124	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR AZUL REY De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917.798	$ 2 917 800
125	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL COLOR ROJO De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19.452	$ 2 917.798	$ 2.917.800
126	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR DORADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	300	$ 19 452	$ 5 835 596	$ 5.835 600
127	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR ROSADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19 452	$ 2 917 798	$ 2 917 800
128	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL FUCSIA De 1,50 Mts de ancho	MTS	150	$ 19.452	$ 2 917 798	$ 2 917 800
129	BANDAS DE GOMAS O CAUCHO EN TIRAS PARA JUNTAS DE EXPANSION DE 4 CMS DE ANCHO POR 1 MM DE ESPESOR	Mts	200	$ 837	$ 167 331	$ 167 400
130	FUENTE DE VOLTAJE DE 110-AC Al2 y DC 60W	U	1	$ 64 341	$ 64 341	$ 64 341
131	MALLA DE PLASTICO PARA GALLINERO CON HUECOS DE 25X30 ML DEANCHO1,80 MTS	ML	50	$ 6 089	$ 304 436	$ 304 450

132	CONECTOR DC NEGRO HEMBRA	U	30	$ 4 604	$ 138 121	$ 138.120
133	CONECTOR DC NEGRO MACHO	U	30	$ 4.221	$ 126.630	$ 126 630
134	CONECTOR DE CABLE SENCILLO	U	30	$ 2.878	$ 86 325	$ 86.340
135	ESFERA DE ICOPOR No 60	U	70	$ 47.959	$ 3.357.144	$ 3.357 130
136	REGLETAS DE 12 PARES 12 awg	U	200	$ 3.548	$ 709 581	$ 709 600
137	PISTOLA DE CALOR 1500W BLACK & DECKER HG 1500	U	2	$ 149.631	$ 299.261	$ 299 262
138	PLASTICO JUMBOLON AISLANTE SENCILLO DE 3 mm COLOR VERDE, BLANCO de ancho 1,50 Mts	MTS	300	$ 5 410	$ 1 622.917	$ 1 623 000
139	PISTOLA PARA SOLDAR ESTAÑO DE 150W	U	2	$ 3 261	$ 6.521	$ 6 522
140	SOLDADURA PARA ESTAÑO 60/40 450 GRS TRUPER	ROLLO	1	$ 119 589	$ 119 589	$ 119 589
141	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO FLUX UNICA 55 GRAMOS	CAJA	8	$ 15 314	$ 91.885	$ 91 884
142	PISTOLA GRANDE ELÉCTRICA PARA SILICONA, CON SOPORTE DOBLABLE, IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE DE 30W	UND	20	$ 44.774	$ 895.482	$ 895 480
143	BARRA DE SILICONA FUERTE DE 11,5 MM-1/2' X 29,5 CMS COLOR MEDIANAMENTE BLANCO, CON NIVEL DE ADHERENCIA SUPERIOR PAQUETE DE 24 UNIDADES	PAQUETES DE 24 025 UNIDADES	500	$ 36 832	$ 18 416 083	$ 18 416 000
144	Inversor de Voltaje 12VDC /110VAC 300W Universal Power Tipo conexión 2 toma Tipo Americana -2 USB 5V 2 1A Frecuencia 60Hz +/-3Hz Fusibles Externos 20A x2 Temperatura Ideal de trabajo· 5°C - 35°C	U	2	$ 149 619	$ 299.238	$ 299 236
145	MODULO LUPA OPALIZADO 110 V LEO 2835 2W IP 65	U	200	$ 7.289	$ 1.457.811	$ 1 457 800
146	MODULO COB CUADRADO TRNSPARENTE 110V	U	200	$ 2.302	$ 460 402	$ 460.400
147	MODULO LUPA RELIEVE 12V	U	200	$ 3 991	$ 798 159	$ 798 200
148	MODULO LUPA RELIEVE 110	U	200	$ 3 930	$ 805.704	$ 786.000
149	MODUL COB GRANDE TRANSPARENTE 110V	U	200	$ 2 302	$ 460.402	$ 460 400
150	MODULO CUADRADO LUPA GRANDE 110V	U	200	$ 2.302	$ 460.402	$ 460.400
151	CINTA BAND IT ACERADA DE 5/8	ROLLO	250	$ 110.498	$ 27.624.124	$ 27 624.000
152	HEBILLA ACERADA DE 5/8	CAJA 100 U	10	$ 80 570	$ 805.704	$ 805 700
153	GUANTE DE AISLAMIENTO TERMICÓ	PAR	500	$ 11.395	$ 5 697 476	$ 5 697 500
154	MONO GAFAS TRANSPARENTE	U	300	$ 7.663	$ 2 299 012	$ 2.298 900
155	TAPAOIDOS DE INSERCION	U	150	$ 5 456	$ 818.423	$ 818 400
156	FIBRA DE POLIPPROPILENO DE 1000 MTS	MTROS	300	$ 12.661	$ 3 798 317	$ 3 798 300
					$ 1.160.036.593	$ 1.160.036.320

Una vez revisada las dos columnas tanto la correspondiente a la contractual o valor del clausulado que corresponde a $ 1.160.036.593 y el valor Revisado y ajustado de $ 1.160.036.320 valor que entre las partes se acordó para finalizar y liquidar, sin que esto

cause desequilibrio económico a las partes.

En estas condiciones el valor del contrato será de UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (**$ 1.160.036.320)**

2. En ejecución del referido contrato, la Supervisión estudia y analiza las solicitudes planteadas por el Contratista S.A.S. del contrato No158 de 2022, mediante oficio del 7 de septiembre de 2022 con Rad No 20222478, el cual hace parte integral de la presente, a través del cual solicita algunos cambios en los ítems inicialmente propuestos, por la imposibilidad de consecución en el país, ya que a la fecha, los importadores de materiales luminosos navideños no cuentan con algunos materiales y sus correspondientes especificaciones técnicas, lo que podría demorar su entrega, causando atrasos en la producción y elaboración del alumbrado navideño.

   De acuerdo a las consideraciones expuestas por el Contratista se exponen en relación a los ítems 109, 110 y 111, lo anterior se fundamenta entre otras razones, por el tiempo de la importación que demanda los productos, entre que lleguen a puerto y se realice la nacionalización.

   En vista de ello, la Supervisión en conjunto con el personal artístico y operativo encargado de la elaboración y fabricación del alumbrado navideño, analizó la viabilidad técnica, jurídica y financiera de modificar los ítems anteriormente mencionados, por otros elementos en las mismas condiciones técnicas, que cumplan con el objeto contractual, en razón a que esperar los tiempos de importación, conllevaría a frustrar la ejecución contractual, por cuanto alteraría el cronograma de trabajo inicialmente propuesto.

   Por consiguiente, una vez verificado técnicamente se concluye que realizar los siguientes cambios, permite adecuar lumínicamente la presentación de los diseños, sin que esto afecte las condiciones técnicas ni financieras iniciales del proyecto alumbrado navideño, por cuanto las modificaciones propuestas se formulan estableciendo equivalencias técnicas y de cantidades, sin alterar el valor de los ítems, de manera que quedaría as

CAMBIO DE MATERIALES INEXISTENTES EN EL PAIS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
109	Extensión LINEAL de 100 luces LED decorativas en forma de flores de cerezo pequeñas , 33 pies de longitud, luces a resistentes al agua O DE USO INTEMPERIE con 8 modos para Navidad, DE 110 V CON CABLE ELECTRICO DE USO EXTERIOR un solo color por extensión DIFERENTES COLORES	UND	300	$ 166 781,00	$ 50.034.300

109	EXTENSION LED LINEAL 100 leds cable verde con bolitas cerezo de 1,8 cms 5 vías 9 Mts Multicolor blanco cálida azul rojo, verde	UND	825	80.055	$ 50.034.375
110	EXTENSION LED LINEAL DE USO EXTERIOR de 110v DE 50 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, cálida, fucsia, azul etc.	ROLLO	400	$ 126.495,00	$ 50 598.000
110	EXTENSION LED LINEAL DE USO EXTERIOR de 110v DE 40 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, cálida, fucsia, azul etc.	ROLLO	500	$ 101.196,00	$ 50.598.000
111	Cortinas de luz led de 6 mts x 3 mts 600 led 110 v IP 64 color cálido y cristal uso exterior	U	500	$ 127.515	$ 63.757.500
111	Cortinas de luz led de 6 mts x 2 mts 600 led 110 v IP 64 color cálido y cristal uso exterior	U	750	$ 85.010	$ 63.757.500

El Instituto Infibagué junto con el grupo artístico del Alumbrado Navideño ha revisado el tema del cambio las especificaciones solicitadas correspondiente a los Ítem, 109, 110 y 111 , que no se encuentran en el Mercado Nacional y que podrían o no ser importados, donde se analizó y se evidenció que estas especificaciones podrían ser sustituidos por otras que mantengan la naturaleza lumínica y características técnicas y de este modo le permita al personal artístico realizar los ajustes necesarios para que estos sean reemplazados por otros, sin afectar la temática y la configuración de las figuras navideñas.

El contratista acepta para aquellos casos entregar mayor cantidad de materiales lumínicos hasta establecer el equilibrio económico donde las partes no se vean afectadas.

De otro lado es de aclarar que estos cambios no modifican ni afectan el plazo de entrega ni el valor contractual, por tanto solo obedecen a cambios simplemente de dimensiones o formalidades estéticas de los elementos. Los cambios aquí realizados mantienen el equilibrio financiero de las partes sin afectar o sobrepasar el presupuesto oficial.

3. De parte de la Supervisión, se realizó una revisión de las especificaciones técnicas determinadas en el clausulado, especialmente en lo que respecta a las unidades de los Ítems 63, 64 y 156, y se evidenció que se presentan errores de digitación, por cuanto hay diferencias en la unidad de medida y por tanto se requiere establecer y aclarar de manera bilateral, junto con el contratista estas nuevas unidades estableciendo y aceptado por las partes los siguientes cambios de las unidades.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
63 (Contractualmente pactado)	ESMALTE VERDE	GLU	10	10.627,00	106.270,00
63 (Modificado)	ESMALTE VERDE	GL	10	10 628,00	106.280,00
64 (Contractualmente pactado)	PLATINA ½ X 1/8 x 6 mts	ML	5000	6.331,00	31.655.000
64 (Modificado)	PLATINA ½ X 1/8 x 6 mts	UN	5000	6.331,00	31.655 000
156 (Contractualmente pactado)	FIBRA DE POLIPPROPILENO DE 1000 MTS	MTS	300	12.661,00	3.798.300
156 (Modificado)	FIBRA DE POLIPPROPILENO DE 1000 MTS	ROLLO	300	12.661,00	3.798.300

En estas condiciones especificadas podemos establecer que los cambios a las especificaciones técnicas o unidades no son causa de adiciones y costos adicionales al presente contrato.

Además el Instituto Infibagué considera fundamental aclarar respecto a los cambios que aquí se establecieron, permiten realizar un ajuste de unidades que posibilita al instituto no tener traumatismo ni pérdidas de tiempo en el desarrollo de las diferentes actividades de producción, sin que esto afecte técnicamente, artísticamente, estéticamente y presupuestalmente el proceso de construcción del alumbrado navideño manteniendo la Temática establecida y a la vivacidad y condición lumínica que da a los elementos navideños.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se hace necesario de manera conjunta y convenida entre las partes contratante y contratista, modificar los ítems anteriormente descritos del contrato nro. 158 de 2022, manteniendo los precios establecidos contractualmente y sin adicionar el presupuesto y prorrogar el tiempo de entrega.

El Instituto Infibague a través de la Supervisión y de la parte Artística del Alumbrado Navideño se realizó una revisión al stock de materiales en bodega y a los flujos de salidas de materiales para la elaboración de las figuras navideñas, como también se realizó un análisis comparativo con las cantidades de algunos Ítems del año pasado y las cantidades contratadas actualmente y se pudo verificar que algunas se encuentran en bajas cantidades en comparación a las cantidades de año pasado y adicionalmente si se tiene en cuenta que existen algunos puntos adicionales de la cobertura del alumbrado navideño, permite considerar que es necesario incrementar algunas cantidades para evitar contratiempos de última hora y que son materiales que tienden a encarecerse y a escasear a finales de año por la demanda que existe a nivel nacional, lo que a consideración de lo aquí se ha analizado, es necesario adicionar algunas cantidades de material manteniendo los precios contractuales y el plazo de entrega de estos materiales y así mitigar cualquier riesgo de incumplimiento del proyecto de alumbrado Navideño.

Se anexa cuadro las cantidades de los materiales a Adicionar así:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL A ADICIONAR IVA INCLUIDO
7	GUANTES TIPO LINIERO LARGO DEVAQUETA Guantes de Vaqueta Reforzado 5 Dedos Largo 14 Cm Guante fabricado en vaqueta de primera calidad con un espesor de 1,omm y 1,lmm,, cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad, con una manga de 14cm y resistencia ideal para trabajos de supervisión manipulación fina	PAR	60	17841	1.070.460
53	PEGANTE MAXÓN	GL	50	96039	4.801.950
62	ESMALTE BLANCO	GL	50	36664	1 833.200

		65	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CRISTAL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o 1P67 DE ROLLOS DE 100 MTS -	ML	5000	6331	31.655.000
		66	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CALIDA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	5000	6331	31.655 000
		67	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	3500	6331	22 158 500
		68	MANCUERA LUMINOSA DOS VIASA 110/127v 16W COLOR ROJO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1000	6331	6 331 000
		69	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 00 MTS	ML	4000	6331	25 324 000
		71	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	2000	6331	12.662.000
		72	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	2000	6331	12 662.000
		73	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v 16W COLOR ROSADO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1000	6331	6.331 000
		76	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR BLANCO DE CORTE A 50 OMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110 V AC a 110 VilO DC IP 65	ML	1000	12195	12.195 000
		77	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR CALIDO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS DE 30 MTS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110V AC a 110V 110 OC IP 65	ML	1000	12195	12.195.000
		78	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR DORADO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	1000	12195	12.195 000

		79	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	1000	12195	12.195 000
		80	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR ROJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110 ViIO OC IP 65	ML	1000	12195	12.195.000
		81	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR CE BLUE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 OC IP 65	ML	1000	12195	12.195.000
		82	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS TgETRO DE CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 ViIO DC IP 65	ML	1000	12195	12 195.000
		83	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS s CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 ViIO OC IP 65	ML	1000	12195	12.195 000
		84	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4WCOLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110V 110 OC IP 65	ML	1000	12195	12.195.000
		85	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110V ACA11OV1100CIP65	ML	1000	12195	12.195.000
		86	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14.4W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE A 50CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CON ECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110V 110 OC IP 65	ML	1000	12195	12.195.000
		87	UNION PARA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON CAR SLOT Y CONNECTOR 0 PINES11OVCOMPATIBLE CON LA CINTA LEO NEON FLEX	U	1000	3549	3.549.000
		88	CABLE DE PODER O CONCTOR PARA TOMA CORRIENTE DE LA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON110VACA110vDCY	U	1000	5755	5 755.000

108	CABLE DUPLEX 2 X 18 RECUBIERTO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA TE RM OF L EX	ML	500	1955	977.500
111	Cortinas de luz led de 6 mts x 2 mts 600 led 110 v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	700	85010	59.507.000
112	Cortinas de luz led de 6 mts x 0,80 mts 600 led 110v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	300	66742	20.022.600
115	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR VERDE CLARO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	200	19452	3 890 400
116	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL OSCURO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	200	19452	3 890 400
117	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL De 1,60 Mts de Ancho	MTS	200	19452	3.890.400
118	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR ROJO De 1,60 Mts de Ancho	MTS	200	19452	3 890 400
119	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR DORADOm De 150 Mts de ancho	MTS	1000	19452	19 452 000
120	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR PLATEADO De 150 Mts de ancho	MTS	1000	19452	19 452 000
122	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLORVERDEOSCURODe 1,50 Mts de ancho	MTS	100	19452	1.945.200
123	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR VERDE LIMON De 1,50 Mts de ancho	MTS	100	19452	1.945.200
124	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR AZUL REY De 1,50 Mts de ancho	MTS	100	19452	1 945 200
125	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL COLOR ROJO De 1,50 Mts de ancho	MTS	50	19452	972.600
126	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR DORADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	19452	3 890.400
127	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR ROSADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	50	19452	972.600
128	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL FUCSIA De 1,50 Mts de ancho	MTS	50	19452	972.600
136	REGLETAS DE 12 PARES 12 awg	U	300	3548	1.064.400
138	PLASTICO JUMBOLON AISLANTE SENCILLO DE 3 mm COLOR VERDE, BLANCO de ancho 1,50 Mts	MTS	100	5410	541.000
	VALOR TOTAL A ADICIONAR				**$ 449.155.010**

De acuerdo a la adición establecida con el grupo artístico podemos determinar que el siguiente cuadro de cantidades y valores será el presupuesto final para entrar a realizar las entregas y la liquidación del contrato

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/U NITARIO INCLUIDO IVA	V/ TOTAL INCLUIDO IVA
1	ALICATE CORTAFRIOS DE 4-5/8" a 6 1/2" PARA ELECTRICISTA FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO 2 RESISTENTE AL DESGASTE	U	40	$ 44.291	$ 1.771.640
2	2 TIJERAS PARA CORTAR LAMINA CORTE RECTO MANGO ERGONOMICO	U	4	$ 35 255	$ 141.020
3	TIJERAS METALICAS GRANDE MULTIUSO PARA PARA CORTAR PAPEL PLASTICO O TELA DE 6,8" A 8"	U	6	$ 15 999	$ 95.994
4	JUEGO DE BROCAS DE TUGSTENO PARA METAL DE 1/16" A 1/2" DE 29 PIEZAS	U	2	$ 30.187	$ 60 374
5	GUANTES PARA SOLDADOR AMARILLO DE 16" o 34 cms Costuras externas en kevlar y material rodachispas, forro interno en poliéster y algodón, resiste 907C de temperatura directa e intermintente y 1307C de calor radiante, brinda protección contra proyección de partículas en caliente.	PAR	12	$ 32.997	$ 395.964
6	GUANTES DE VAQUETA COMBIMADO TIPO LINIERO PARAABRASIONYCORTE COLOR AMARILLO Y NEGRO COMBINADO	PAR	60	$ 12 157	$ 729.420
7	GUANTES TIPO LINIERO LARGO DE VAQUETAGuantes de Vaqueta Reforzado Vaqueta 5 Dedos Largo 14 Cm Guante fabricado en vaqueta de primera calidad con un espesor de 1,omm y 1,lmm,, cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad, con una manga de 14cm y resistencia ideal para trabajos de supervisión manipulación fina	PAR	120	$ 17.841	$ 2 140.920
8	CARETAS PARA SOLDADOR DE LEVANTAR Soldadura eléctrico, autógena y oxicorte DE Polipropileno de alta densidad DE PROTECCION FACIAL Resistente a esquirlas incandescentes y alta temperaturas, visor levantable, tafilete tipo ratchet con banda antisudor, INCLUYE Vidrio claro y oscuro G - 11	U	4	$ 30 859	$ 123.436

	9	Mascaras PARA PINTURAS EN Polímero sintético y elastómero Respirador 6211 P - Cartucho 6001 - Retenedor 501 - Filtro 5P71 El respirador 3M Paint Project, utilizado por profesionales para ciertos rociados de pintura, disolventes y pesticidas, proporciona una eficiencia de filtración de al menos el 95% contra aerosoles sólidos y líquidos, incluidos los aceites, además de su uso para ayudar a proteger contra ciertos vapores orgánicos Diseñados para el rendimiento y la comodidad El Respirador para proyectos de pintura 3M presenta un diseño equilibrado para un ajuste más cómodo.	U	2	$ 55.181	$ 110.362
	10	PETO EN CARNAZA DE 60 cms de ancho POR 90 de largo PARA SOLDAR DE 0,20 mm DE ESPESOR	U	12	$ 20 851	$ 250.212
	11	CIZALLA MANUAL TIPO PESADA 18 Herramienta manual de corte y rebaje, tipo cizalla, con tornillo ajustable, mango ergonométrico, hoja de cromo molibdeno, capacidad de corte de 8 mm.	U	2	$ 144 036	$ 288 072
	12	CIZALLA DE BANCO PARA CORTE DE LAMINA DE 10" Corta lamina hasta calibre 16 y varilla hasta 1/2 pulgada Cuchillas en acero de 12 mm Cuerpo de la cizalla fabricado en platina Cold Rolled de 3/4 de Puig	U	1	$ 1.116.475	$ 1 116.475
	13	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 1/8 KILOGRAMO WEST ARCO	KILOS	200	$ 15.456	$ 3.091 200
	14	SOLDADURA 6013 X 3/32 WESTARCO	KILOS	300	$ 17.065	$ 5.119.500
	15	BROCHAS DE 2Brocha de alta productividad, con cerdas de alta resistencia 100% naturales y mango de madera en tono claro y punta roja con una perforación para su fácil almacenamiento para óleos y esmaltes sintéticos	U	20	$ 6.947	$ 138.940
	16	AEROGRAFO PARA PINTURA Aerógrafo ecológico de gravedad, alta eficiencia en la disposición de la pintura, con aguja y punta de acero que permiten aplicación de PINTURA, permite ahorrar pintura y tiempo	U	1	$ 99.463	$ 99.463
	17	PISTOLA en aluminio, PARA PINTURA Pistola pulverizadora en material de aluminio resistente de 600 cc de capacidad, funciona a succión, entrada de aire 1/4 de pulgada, boquilla estándar de 0,8 mm, alcance espectro de 140 - 240 mm, de baja presión (50 lbs PSI - 3,5 BAR PARA óleos y esmaltes sintéticos	U	1	$ 73.973	$ 73.973
	18	COMPRESOR VERTICAL 175 PSI 110v 50/60 HERTZ 80 GALONES DWALT TIPO INDUSTRIAL	U	1	$ 1 078 599	$ 1 078 599
	19	SOLDADOR INVERTER LINCOLN STICK, la MEGA FORCE 225 soldar en modo Mig.	U	2	$ 2.089 531	$ 4.179 062

20	TALADRO PERCUTOR CON VELOCIDAD VARIABLE DEL MANDRIL MINIMO 13 mm No Inalambrica vel max 3000 rpm voltaje 110 y 1250 w Reversible	U	1	$ 149.197	$ 149 197
21	SEGUETA de 12" de 24 dientes CERTIFICADA nicholson o Stanley	U	24	$ 3.997	$ 95.928
22	MAZO DE CAUCHO MANGO EN MADERA No 3700 GRS	U	2	$ 19.438	$ 38.876
23	PULIDORA DE 4,5" TRABAJO PROFESIONAL 850 WVEL MAX 11800 RPM CON EMPUÑADURA	U	3	$ 203.128	$ 809.384
24	DISCO PARA TRONZADORA DE CORTE DE METAL MAKITA DE 14 X 1/8	U	30	$ 17.253	$ 517 590
25	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 7" X 0055 " Ref Dw8O65 DEWALT	U	30	$ 7.942	$ 238.260
26	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE DESBASTE DE METAL DE T 27 7" X 1/4" Ref Dw8065 DEWALT	U	20	$ 10.014	$ 200 280
27	CAJA DE 24 DISCOS PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 4,5" 0,045 Ref 8063 DEWALT	CAJAS DE 24 U	5	$ 138 121	$ 690.605
28	CAJA DE 25 DISCOS PARA PULIDORA PARA PULIR Y DE DESBASTE DE METAL DE 4,5 Ref Dw8062 DE WALT	CAJAS DE 5 U	1	$ 40 285	$ 40.285
29	PINZAS AMPERIMETRICAS FLUKE 660 V 600AMP PARA MEDICION DE VOLTAJE, CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA MEDICION DE RESISTENCIA	U	1	$ 127 527	$ 127.527
30	FLEXOMETRO DE 5 Mts metalico con CARCAZA METALICA ERGONOMICA CON SISTEMA DE BLOQUEO	U	3	$ 41 212	$ 123 636
31	ESCUADRA METALICA DE CARPINTER 12" -Regla fabricada en acero inoxidable, Mango de aluminio, Graduación en milimetros y pulgadas grabada en láser	U	2	$ 30.270	$ 60.540
32	ADAPTADOR DE PATATRABADAAPATAPARALELA	U	5	$ 12.546	$ 62.730
33	CABLE DUPLEX DE 2 X 14 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	10000	$ 2.571	$ 25.710.000
34	CABLE DUPLEX DE 2 X 12 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	8000	$ 5 049	$ 40.392.000
35	CABLE TRENZADO DE 2 x 4 AASC	MTS	4000	$ 6.316	$ 25.264.000
36	TUBO REDONDO 1"-CALIBRE 18 X 6 MtsCALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 57.257	$ 4 580 560

	37	TUBO REDONDO 1/2-CALIBRE 18 X 6 MtsCALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 29 158	$ 2.332.640
	38	TUBO REDONDO 3/4-CALIBRE 18X 6 MtsCALIBRE 18X 6 Mts-	U	150	$ 43.525	$ 6.528.750
	39	TUBO REDONDO 3/8-CALIBRE 18 X 6 Mts CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 23 236	$ 1.858.880
	40	TUDO CUADRADO 3/4 X 3/4 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	200	$ 26 604	$ 5.320.800
	41	TUBO CUADRADO 1/2 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	180	$ 34 659	$ 6 238 620
	42	ANGULO DE *3/4X1/8 X6* MTS	U	60	$ 42.073	$ 2.524.380
	43	TUBO GALVANIZADO DE 5" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 515.225	$ 2.576.125
	44	TUBO GALVANIZADO DE 3" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 93.573	$ 467 865
	45	TUBO MUEBLE RECTANGULAR 25X50 CALIBRE 18 x 6 Mts	U	15	$ 104.652	$ 1 569 780
	46	ANGULO DE 1 X1/8 X6 MTS	U	60	$ 36 756	$ 2 205 360
	47	ANGULO DE I 1/2X1/8 X 6 MTS	U	60	$ 45.102	$ 2.706.120
	48	LAMINA ALFAJOR DE 1/4 X 1 Mts x 2 Mts con figuras o gravadas en alto relieve antideslizante Límite de Fluencia mín. 206 MPa, Mpa máx.550 Resistencia a la Tracción: mm. 400- 365 MPa, Alargamiento o elongación máximas Máx. 25% , Psi mín.58000-52000, Psi máx.80000	U	10	$ 566.255	$ 5 662 550
	49	VARILLA GRAFILADA DE 5.5 MM x 6 mts	U	1800	$ 7.125	$ 12 825 000
	50	VARILLA GRAFILADA DE 4 MM X 6 mts	U	1000	$ 6.826	$ 6 826 000
	51	PINTURA ANTICORROSIVA BLANCA ESMALTE MARCA CERTIFICADA	GL	250	$ 36.664	$ 9 166.000
	52	THINER GALON	GL	300	$ 32 678	$ 9.803.400
	53	PEGANTE MAXÓN	GL	200	$ 96 039	$ 19 207 800
	54	AMARRES DE 15 CM PAQUETE DE CIEN	U	1000	$ 5 036	$ 5.036.000
	55	AMARRES DE 30 CM PAQUETE DE CIEN	U	500	$ 15 059	$ 7.529.500
	56	AMARRES DE 10CM PAQUETE DE CIEN	U	12500	$ 1 913	$ 23.912.500
	57	ALAMBRE GALVANIZADO DE	KL	30	$ 9.413	$ 282.390
	58	ESMALTE AMARILLO	GL	10	$ 62.345	$ 623.450
	59	ESMALTE AZUL	GL	10	$ 62.345	$ 623.450
	60	ESMALTE ROJO	GL	10	$ 36 664	$ 366 640
	61	ESMALTE NARANJA	GL	10	$ 62 345	$ 623 450
	62	ESMALTE BLANCO	GL	60	$ 36 664	$ 2.199 840
	63	ESMALTE VERDE	GL	10	$ 10 627	$ 106.270
	64	PLATINA 1/2 X 1/8 x 6 mts	U	5000	$ 6 331	$ 31 655.000
	65	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CRISTAL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o 1P67 DE ROLLOS DE 100 MTS -	ML	12800	$ 6.331	$ 81 036 800

	66	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CALIDA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	12600	$ 6 331	$ 79 770 600
	67	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	6000	$ 6.331	$ 37.986 000
	68	MANCUERA LUMINOSA DOS VIASA 110/127v 16W COLOR ROJO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	5500	$ 6.331	$ 34.820.500
	69	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 00 MTS	ML	5500	$ 6 331	$ 34.820 500
	70	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6.331	$ 9 496 500
	71	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	3500	$ 6.331	$ 22 158 500
	72	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	3500	$ 6.331	$ 22 158 500
	73	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v 16W COLOR ROSADO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	2500	$ 6.331	$ 15 827 500
	74	UN ION PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 2.359	$ 28 308.000
	75	CABLE DE PODER PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 5 755	$ 69.060.000
	76	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR BLANCO DE CORTE A 50 OMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110 V AC a 110 VilO DC IP 65	ML	2200	$ 12.195	$ 26 829 000
	77	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR CALIDO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS DE 30 MTS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110V AC a 110V 110 OC IP 65	ML	2200	$ 12.195	$ 26 829 000

		78	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR DORADO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	2200	$ 12 195	$ 26.829 000
		79	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	1500	$ 12.195	$ 18.292.500
		80	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14,4 W COLOR ROJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110 VIIO OC IP 65	ML	1600	$ 12 195	$ 19.512.000
		81	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR CE BLUE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 OC IP 65	ML	2200	$ 12.195	$ 26 829 000
		82	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS TgETRO DE CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 VIIO DC IP 65	ML	2200	$ 12.195	$ 26.829.000
		83	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14,4 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS s CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 VIIO OC IP 65	ML	1800	$ 12 195	$ 21.951.000
		84	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4WCOLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110V 110 OC IP 65	ML	1800	$ 12.195	$ 21 951 000
		85	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110V ACA11OV1100CIP65	ML	1600	$ 12 195	$ 19.512 000

86	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE A 50CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CON ECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110V 110 OC IP 65	ML	1600	$ 12.195	$ 19 512.000
87	UNION PARA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON CAR SLOT Y CONNECTOR 0 PINES110VCOMPATIBLE CON LA CINTA LEO NEON FLEX	U	1800	$ 3 549	$ 6 388.200
88	CABLE DE PODER O CONCTOR PARA TOMA CORRIENTE DE LA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON110VACA110vDCY	U	1800	$ 5 755	$ 10 359.000
89	CONECTORES DE DOS PINES PARA MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	2000	$ 5 180	$ 10.360 000
90	CONECTOR DE TIRA LED NEON FLEX DE DOS PINES COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 13.697	$ 136.970
91	CABLE DE DIVISOR DE UNA A DOS UNICOLOR DE DOS PINES UNICOLOR COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 5.755	$ 57 550
92	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR BLANCO DE CORTE DE 2,5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219.500
93	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9WCOLOR ROJO DE CORTE DE 2.5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219 500
94	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12v DC 9WCOLOR DORADO DE CORTE DE 2,5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1 219 500
95	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12 y DC 9W COLOR AZUL CLARO DE CORTE E 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219.500
96	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12 y OC 9 W COLOR VERDE DE CORTE DE 2,5 0 3 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219.500
97	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON FLEX 50500 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR PURPURA O FUCSIA DE CORTE 2,50 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219 500

	98	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR AMARILLO DE CORTE A 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219 500
	99	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR NARANJA DE CORTE A 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219.500
	100	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219.500
	101	MANGUERA LUMINOSA LEO NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v OC 9W COLOR ROSADO DE CORTE A 2,5 3 CMS DE 96 LEO POR METRO DE OOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1.219.500
	102	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v OC 9W COLOR CE BLUE DE CORTE A 2,5 0 3 CMS OF 96 LEO POR METRO DE OOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12.195	$ 1.219.500
	103	CABLE DE POOER O CONECTOR PARA CINTA O MANGUERA LED NEON 110V AC/12 V OC DOS VIAS COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	1000	$ 9 401	$ 9.401.000
	104	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LED UNICOLOR 5050 0 5630 DOS FINES 12V UNICOLOR COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	100	$ 3.782	$ 378.200
	105	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LEO UNICOLOR 50500 5630 12V COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	400	$ 7.482	$ 2 992 800
	106	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LEO 50500 5630 UNICOLOR 12 V R EN T COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	20	$ 3.015	$ 60.300
	107	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED 5050 UNICOLOR 5050 0 5630 12V UNICOLOR EN CRUZ COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	10	$ 5.124	$ 51 240
	108	CABLE DUPLEX 2 X 18 RECUBIERTO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA TE RM OF L EX	ML	700	$ 1 955	$ 1 368.500

109	EXTENSION LED LINEAL 100 leds cable verde con bolitas cerezo de 1,8 cms 5 vias 9 Mts Multicolor blanco calida azul rojo, verde D	UND	625	$ 80.055	$ 50.034 300
110	EXTENSION LED LINEAL DE USO EXTERIOR de 110v DE 40 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, calida, fucsia,azul etc	ROLLO	500	$ 101.196	$ 50.598.000
111	Cortinas de luz led de 6 mts x 2 mts 600 led 110 v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	1450	$ 85 010	$ 123 264 500
112	Cortinas de luz led de 6 mts x 0,80 mts 600 led 110v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	500	$ 66 742	$ 33 371 000
113	STROBER LED CRISTAL 5w a 7W	UNO	3000	$ 21.883	$ 65.649 000
114	MALLA DE LEO DE 2 MTSX 1.5 MTS A 110V COLOR CRISTAL Y CALIDO	UNO	200	$ 51 059	$ 10.211.800
115	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR VERDE CLARO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	400	$ 19.452	$ 7 780 800
116	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL OSCURO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	400	$ 19 452	$ 7.780 800
117	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL De 1,60 Mts de Ancho	MTS	800	$ 19 452	$ 15 561 600
118	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR ROJO De 1,60 Mts de Ancho	MTS	400	$ 19 452	$ 7.780 800
119	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR DORADOm De 150 Mts de ancho	MTS	2200	$ 19.452	$ 42 794 400
120	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR PLATEADO De 150 Mts de ancho	MTS	2200	$ 19.452	$ 42 794.400
121	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR LILA De 1,50 Mts de ancho	MTS	300	$ 19.452	$ 5.835.600
122	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLORVERDEOSCURODe 1,50 Mts de ancho	MTS	250	$ 19 452	$ 4.863 000
123	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR VERDE LIMON De 1,50 Mts de ancho	MTS	250	$ 19.452	$ 4.863 000

124	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR AZUL REY De 1,50 Mts de ancho	MTS	250	$ 19.452	$ 4 863 000
125	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL COLOR ROJO De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890.400
126	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR DORADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	500	$ 19 452	$ 9 726.000
127	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR ROSADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 400
128	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL FUCSIA De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19.452	$ 3 890 400
129	BANDAS DE GOMAS O CAUCHO EN TIRAS PARA JUNTAS DE EXPANSION DE 4 OMS DE ANCHO POR 1 MM DE ESPESOR	Mts	200	$ 837	$ 167.400
130	FUENTE DE VOLTAJE DE 110-AC Al2 y DC 60W	U	1	$ 64 341	$ 64 341
131	MALLA DE PLASTICO PARA GALLINERO CON HUECOS DE 25X30 ML DEANCHO1,80 MTS	ML	50	$ 6 089	$ 304.450
132	CONECTOR DC NEGRO HEMBRA	U	30	$ 4.604	$ 138.120
133	CONECTOR DC NEGRO MACHO	U	30	$ 4 221	$ 126.630
134	CONECTOR DE CABLE SENCILLO	U	30	$ 2.878	$ 86.340
135	ESFERA DE ICOPOR No 50	U	70	$ 47 959	$ 3 357 130
136	REGLETAS DE 12 PARES 12 awg	U	500	$ 3 548	$ 1 774 000
137	PISTOLA DE CALOR 1500W BLACK & DECKER HG 1500	U	2	$ 149.631	$ 299.262
138	PLASTICO JUMBOLON AISLANTE SENCILLO DE 3 mm COLOR VERDE, BLANCO de ancho 1,50 Mts	MTS	400	$ 5 410	$ 2 164 000
139	PISTOLA PARA SOLDAR ESTAÑO DE 150W	U	2	$ 3 261	$ 6 522
140	SOLDADURA PARA ESTAÑO 60/40 450 GRS TRUPER	ROLLO	1	$ 119 589	$ 119 589
141	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO FLUX UNICA 55 GRAMOS	CAJA	6	$ 15.314	$ 91 884
142	PISTOLA GRANDE ELÉCTRICA PARA SILICONA, CON SOPORTE DOBLABLE, IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE DE 30W	UND	20	$ 44.774	$ 895.480
143	BARRA DE SILICONA FUERTE DE 11,5 MM-1/2' X 29,5 CMS COLOR MEDIANAMENTE BLANCO, CON NIVEL DE ADHERENCIA SUPERIOR PAQUETE DE 24 UNIDADES	PAQUETES DE 24 025 UNIDADES	500	$ 36 832	$ 18 416.000
144	Inversor de Voltaje 12VDC /110VAC 300W Universal Power Tipo conexión 2 toma Tipo Americana -2 USB 5V 2 1A Freuencia: 60Hz +/-3Hz Fusibles Externos. 20A x2 Temperatura ideal de trabajo 5°C - 35°C	U	2	$ 149.619	$ 299 238
145	MODULO LUPA OPALIZADO 110 V LEO 2835 2W IP 65	U	200	$ 7.289	$ 1 457.800

146	MODULO COB CUADRADO TRNSPARENTE 110V	U	200	$ 2 302	$ 460 400
147	MODULO LUPA RELIEVE 12V	U	200	$ 3.991	$ 798 200
148	MODULO LUPA RELIEVE 110	U	200	$ 3 930	$ 786.000
149	MODUL COB GRANDE TRANSPARENTE 110V	U	200	$ 2 302	$ 460.400
150	MODULO CUADRADO LUPA GRANDE 110V	U	200	$ 2.302	$ 460.400
151	CINTA BAND IT ACERADA DE 5/8	ROLLO	250	$ 110.496	$ 27.624.000
152	HEBILLA ACERADA DE 5/8	CAJA 100 U	10	$ 80.570	$ 805.700
153	GUANTE DE AISLAMIENTO TERMICÓ	PAR	500	$ 11.395	$ 5.697.500
154	MONO GAFAS TRANSPARENTE	U	300	$ 7.663	$ 2.298.900
155	TAPAOIDOS DE INSERCION	U	150	$ 5 456	$ 818.400
156	FIBRA DE POLIPPROPILENO DE 1000 MTS	ROLLOS	300	S 12 661	$ 3.798 300
TOTAL					S 1 609 191 330

Por último se requiere que por parte del contratista realice la modificación y la actualización de las pólizas, teniendo en cuenta que se ha estableció adicionar el contrato en un valor de $ 449.155.010 y a **su vez se aclara que la fecha de terminación del contrato se mantiene.**

Adicionalmente es necesario la compra de estampillas ya que el contrato fue Adicionado y se realizó cambio al valor contractual inicial.

Entre los medios que puede utilizar la entidad estatal para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra su prerrogativa para introducir modificaciones a lo pactado, dentro del marco de su facultad de dirección general del contrato.

El artículo 16 de la Ley 80 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.

Con razón se señala que *"... la inmutabilidad del contrato no es una inmutabilidad del contenido, sino del fin, que prima en todo caso sobre aquel."*

Este poder de modificación unilateral del contrato afecta uno de los presupuestos básicos de la institución contractual, el *pacta sunt servanda*, y la regla de que el contrato es ley para las partes, sustentado en los fines buscados por el contrato estatal.

A propósito de esta facultad, la Sala, en Concepto del 13 de agosto de 2009, Exp.: 1952, señaló:
"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo*** *(...), cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*

> *(..)Un comentario inicial de este artículo consiste en distinguir entre las situaciones que permiten la modificación del contrato y los procedimientos para hacerlo. Las situaciones son la paralización y la afectación grave del servicio público,* ***y los procedimientos son dos: el común acuerdo, y el acto unilateral si no se obtiene aquel.*** *No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando*

	de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones" (negrilla fuera del texto). *La previsión legal limita esta modificación a situaciones excepcionales, "...con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo."* *Ahora bien, para la presente adición la entidad cuenta con el presupuesto, el cual esta reflejado en la disponibilidad presupuestal adjunta a la presente.* Por consiguiente, de acuerdo a las consideraciones técnicas, financieras y jurídicas, la Supervisión emite concepto de viabilidad para proceder con la presente modificación en los términos descritos, procurando en todo caso garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin alterar las condiciones técnicas que satisfagan la necesidad de la Entidad ni el presupuesto oficial contratado.

SISTERED SAS
830.064.513-2
Representante Legal
ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN
C.C. 80260634
CONTRATISTA

LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO
SUPERVISOR

JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO
SUPERVISOR

ACTA MODIFICATORIA I y ADICION I
CONTRATO 158 de 2022 cuyo objeto es "CONTRATRAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".

Entre los suscritos a saber el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE** identificado con Nit No. **890.700.755-5**, y Domicilio Comercial en la Av. Calle 60 Carrera 5ª B/ La Floresta Tel. 2747444 – 2746666 fax· 2746410, debidamente representado por el Doctor **FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCÍA,** mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía número 1047398214 expedida en la ciudad de Cartagena -, Gerente General nombrado mediante decreto número 10000596 con acta de posesión número 1400407 de 13 de septiembre de 2022 y **SISTERED SAS** con NIT 830 064 513-2 cuyo representante legal es el señor **ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 80260634 expedida en Bogotá, se celebró contrato de Suministro cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO"* por lo anterior las partes hemos convenido celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA Y ADICION I**, previo las siguientes consideraciones. **PRIMERO:** Que dentro de la cláusula cinco (5) del clausulado se estableció el valor del presente contrato a la suma MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1 160. 036 598) **SEGUNDO:** Que dentro de las obligaciones establecidas en la cláusula tres (3) del clausulado numeral nueve (9) se estableció que "Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas **TERCERO:** Que, mediante acta de solicitud de modificación del contrato, las partes solicitaron MODIFICAR y ADICIONAR el contrato en razón a las justificaciones establecidas en dicho documento y sus anexos el cual hace parte integral de la presente. **CUARTO:** Que existe disponibilidad presupuestal 337 de 19 de octubre de 2022 Que conforme a lo anterior las partes hemos convenido celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA y ADICION I: CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** el valor del contrato por la suma (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil diez pesos) ($ 449.155 010) Que por lo anterior el VALOR TOTAL del presente contrato teniendo en cuenta los ajustes ya justificados en la solicitud es de (Mil seiscientos nueve millones ciento noventa y un mil trescientos treinta $ ($1 609 191.330) **CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR** la cláusula tercera (3) numeral nueve (9) del clausulado el cual quedara de la siguiente manera. "Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas Tal como se indica a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/U NITARIO INCLUIDO IVA	V/ TOTAL INCLUIDO IVA
1	ALICATE CORTAFRIOS DE 4-5/8" a 6 1/2" PARA ELECTRICISTA FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO 2 RESISTENTE AL DESGASTE	U	40	$ 44 291	$ 1 771 640
2	2 TIJERAS PARA CORTAR LAMINA CORTE RECTO MANGO ERGONOMICO	U	4	$ 35 255	$ 141 020
3	TIJERAS METALICAS GRANDE MULTIUSO PARA PARA CORTAR PAPEL PLASTICO O TELA DE 6,8" A 8"	U	6	$ 15 999	$ 95 994
4	JUEGO DE BROCAS DE TUGSTENO PARA METAL DE 1/16" A 1/2" DE 29 PIEZAS	U	2	$ 30 187	$ 60.374

5	GUANTES PARA SOLDADOR AMARILLO DE 16" o 34 cms Costuras externas en kevlar y material rodachispas, forro interno en poliéster y algodón, resiste 90?C de temperatura directa e intermintente y 130?C de calor radiante, brinda protección contra proyección de partículas en caliente	PAR	12	$ 32 997	$ 395 964
6	GUANTES DE VAQUETA COMBIMADO TIPO LINIERO PARAABRASIONYCORTE COLOR AMARILLO Y NEGRO COMBINADO	PAR	60	$ 12 157	$ 729 420
7	GUANTES TIPO LINIERO LARGO DE VAQUETAGuantes de Vaqueta Reforzado Vaqueta 5 Dedos Largo 14 Cm Guante fabricado en vaqueta de primera calidad con un espesor de 1,omm y 1,lmm,, cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad, con una manga de 14cm y resistencia ideal para trabajos de supervisión manipulación fina	PAR	120	$ 17 841	$ 2 140 920
8	CARETAS PARA SOLDADOR DE LEVANTAR Soldadura eléctrico, autógena y oxicorte DE Polipropileno de alta densidad DE PROTECCION FACIAL Resistente a esquirlas incandescentes y alta temperaturas, visor levantable, tafilete tipo ratchet con banda antisudor, INCLUYE Vidrio claro y oscuro G - 11	U	4	$ 30 859	$ 123 436
9	Mascaras PARA PINTURAS EN Polímero sintético y elastómero Respirador 6211 P - Cartucho 6001 - Retenedor 501 - Filtro 5P71 El respirador 3M Paint Project, utilizado por profesionales para ciertos rociados de pintura, disolventes y pesticidas, proporciona una eficiencia de filtracion de al menos el 95% contra aerosoles sólidos y líquidos, incluidos los aceites, además de su uso para ayudar a proteger contra ciertos vapores orgánicos Diseñados para el rendimiento y la comodidad El Respirador para proyectos de pintura 3M presenta un diseño equilibrado para un ajuste más cómodo	U	2	$ 55 181	$ 110 362
10	PETO EN CARNAZA DE 60 cms de ancho POR 90 de largo PARA SOLDAR DE 0,20 mm DE ESPESOR	U	12	$ 20 851	$ 250 212
11	CIZALLA MANUAL TIPO PESADA 18 Herramienta manual de corte y rebaje, tipo cizalla, con tornillo ajustable, mango ergonométrico, hoja de cromo molibdeno, capacidad de corte de 8 mm	U	2	$ 144 036	$ 288.072

12	CIZALLA DE BANCO PARA CORTE DE LAMINA DE 10" Corta lamina hasta calibre 16 y varilla hasta 1/2 pulgada Cuchillas en acero de 12 mm Cuerpo de la cizalla fabricado en platina Cold Rolled de 3/4 de Puig	U	1	$ 1 116 475	$ 1 116 475
13	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 1/8 KILOGRAMO WEST ARCO	KILOS	200	$ 15 456	$ 3 091 200
14	SOLDADURA 6013 X 3/32 WESTARCO	KILOS	300	$ 17 065	$ 5 119 500
15	BROCHAS DE 2Brocha de alta productividad, con cerdas de alta resistencia 100% naturales y mango de madera en tono claro y punta roja con una perforación para su fácil almacenamiento para óleos y esmaltes sintetícos	U	20	$ 6 947	$ 138 940
16	AEROGRAFO PARA PINTURA Aerógrafo ecológico de gravedad, alta eficiencia en la disposición de la pintura, con aguja y punta de acero que permiten aplicacion de PINTURA, permite ahorrar pintura y tiempo	U	1	$ 99 463	$ 99 463
17	PISTOLA en aluminio, PARA PINTURA Pistola pulverizadora en material de aluminio resistente de 600 cc de capacidad, funciona a succión, entrada de aire 1/4 de pulgada, boquilla estándar de 0,8 mm, alcance espectro de 140 - 240 mm, de baja presion (50 lbs PSI - 3,5 BAR PARA óleos y esmaltes sintéticos	U	1	$ 73 973	$ 73 973
18	COMPRESOR VERTICAL 175 PSI 110v 50/60 HERTZ 80 GALONES DWALT TIPO INDUSTRIAL	U	1	$ 1 078 599	$ 1 078 599
19	SOLDADOR INVERTER LINCOLN STICK, la MEGA FORCE 225 soldar en modo Mig	U	2	$ 2 089 531	$ 4 179 062
20	TALADRO PERCUTOR CON VELOCIDAD VARIABLE DEL MANDRIL MINIMO 13 mm No inalambrica vel max 3000 rpm voltaje 110 y 1250 w Reversible	U	1	$ 149 197	$ 149 197
21	SEGUETA de 12" de 24 dientes CERTIFICADA nicholson o Stanley	U	24	$ 3 997	$ 95 928
22	MAZO DE CAUCHO MANGO EN MADERA No 3700 GRS	U	2	$ 19 438	$ 38 876
23	PULIDORA DE 4,5" TRABAJO PROFESIONAL 850 WVEL MAX 11800 RPM CON EMPUÑADURA	U	3	$ 203 128	$ 609 384
24	DISCO PARA TRONZADORA DE CORTE DE METAL MAKITA DE 14 X 1/8	U	30	$ 17 253	$ 517 590
25	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 7" X 0055 " Ref Dw8065 DEWALT	U	30	$ 7 942	$ 238 260
26	DISCO PARA PULIDORA ABRASIVO DE DESBASTE DE METAL DE T 27 7" X 1/4" Ref Dw8065 DEWALT	U	20	$ 10 014	$ 200 280

27	CAJA DE 24 DISCOS PARA PULIDORA ABRASIVO DE CORTE DE METAL DE 4,5" 0,045 Ref 8063 DEWALT	CAJAS DE 24 U	5	$ 138 121	$ 690 605
28	CAJA DE 25 DISCOS PARA PULIDORA PARA PULIR Y DE DESBASTE DE METAL DE 4,5 Ref Dw8062 DE WALT	CAJAS DE 5 U	1	$ 40 285	$ 40 285
29	PINZAS AMPERIMETRICAS FLUKE 660 V 600AMP PARA MEDICION DE VOLTAJE, CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA MEDICION DE RESISTENCIA	U	1	$ 127 527	$ 127 527
30	FLEXOMETRO DE 5 Mts metalico con CARCAZA METALICA ERGONOMICA CON SISTEMA DE BLOQUEO	U	3	$ 41 212	$ 123 636
31	ESCUADRA METALICA DE CARPINTER 12" -Regla fabricada en acero inoxidable, Mango de aluminio, Graduacion en milimetros y pulgadas grabada en láser	U	2	$ 30 270	$ 60 540
32	ADAPTADOR DE PATATRABADAAPATAPARALELA	U	5	$ 12 546	$ 62 730
33	CABLE DUPLEX DE 2 X 14 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde , gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	10000	$ 2 571	$ 25 710 000
34	CABLE DUPLEX DE 2 X 12 CABLE DE COBRE FLEXIBLE CON AISLAMIENTOP EN PVC color verde gris o café CENTELSA PROCABLES	MTS	8000	$ 5 049	$ 40 392 000
35	CABLE TRENZADO DE 2 x 4 AASC	MTS	4000	$ 6 316	$ 25 264 000
36	TUBO REDONDO 1"-CALIBRE 18 X 6 MtsCALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 57 257	$ 4 580 560
37	TUBO REDONDO 1/2-CALIBRE 18 X 6 MtsCALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 29 158	$ 2 332 640
38	TUBO REDONDO 3/4-CALIBRE 18X 6 MtsCALIBRE 18X 6 Mts-	U	150	$ 43 525	$ 6 528 750
39	TUBO REDONDO 3/8-CALIBRE 18 X 6 Mts CALIBRE 18 X 6 Mts	U	80	$ 23 236	$ 1 858 880
40	TUDO CUADRADO 3/4 X 3/4 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	200	$ 26 604	$ 5 320 800
41	TUBO CUADRADO 1/2 CALIBRE 18 X 6 Mts	U	180	$ 34 659	$ 6 238 620
42	ANGULO DE 3/4X1/8 X6 MTS	U	60	$ 42 073	$ 2 524 380
43	TUBO GALVANIZADO DE 5" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 515 225	$ 2 576 125
44	TUBO GALVANIZADO DE 3" x 6 Mts CALIBRE 2,3 mm	U	5	$ 93 573	$ 467 865
45	TUBO MUEBLE RECTANGULAR 25X50 CALIBRE 18 x 6 Mts	U	15	$ 104 652	$ 1 569 780
46	ANGULO DE 1 X1/8 X6 MTS	U	60	$ 36 756	$ 2 205 360
47	ANGULO DE I 1/2X1/8 X 6 MTS	U	60	$ 45 102	$ 2 706 120

48	LAMINA ALFAJOR DE 1/4 X 1 Mts x 2 Mts con figuras o gravadas en alto relieve antideslizante Límite de Fluencia mín 206 MPa, Mpa máx 550 Resistencia a la Tracción. mm 400- 365 MPa, Alargamiento o elongacion máximas Máx 25% , Psi mín 58000-52000, Psi máx 80000	U	10	$ 566 255	$ 5 662 550
49	VARILLA GRAFILADA DE 5 5 MM x 6 mts	U	1800	$ 7 125	$ 12 825 000
50	VARILLA GRAFILADA DE 4 MM X 6 mts	U	1000	$ 6 826	$ 6 826 000
51	PINTURA ANTICORROSIVA BLANCA ESMALTE MARCA CERTIFICADA	GL	250	$ 36 664	$ 9 166 000
52	THINER GALON	GL	300	$ 32 678	$ 9 803 400
53	PEGANTE MAXÓN	GL	200	$ 96 039	$ 19 207.800
54	AMARRES DE 15 CM PAQUETE DE CIEN	U	1000	$ 5 036	$ 5 036 000
55	AMARRES DE 30 CM PAQUETE DE CIEN	U	500	$ 15 059	$ 7 529 500
56	AMARRES DE 10CM PAQUETE DE CIEN	U	12500	$ 1 913	$ 23 912 500
57	ALAMBRE GALVANIZADO DE	KL	30	$ 9 413	$ 282 390
58	ESMALTE AMARILLO	GL	10	$ 62 345	$ 623 450
59	ESMALTE AZUL	GL	10	$ 62 345	$ 623 450
60	ESMALTE ROJO	GL	10	$ 36 664	$ 366 640
61	ESMALTE NARANJA	GL	10	$ 62 345	$ 623 450
62	ESMALTE BLANCO	GL	60	$ 36 664	$ 2 199 840
63	ESMALTE VERDE	GL	10	$ 10 627	$ 106 270
64	PLATINA 1/2 X 1/8 x 6 mts	U	5000	$ 6 331	$ 31 655 000
65	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CRISTAL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS -	ML	12800	$ 6 331	$ 81 036 800
66	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR CALIDA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	12600	$ 6.331	$ 79 770 600
67	MANCUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	6000	$ 6 331	$ 37 986 000
68	MANCUERA LUMINOSA DOS VIASA 110/127v 16W COLOR ROJO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	5500	$ 6 331	$ 34 820 500
69	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 00 MTS	ML	5500	$ 6 331	$ 34 820 500

70	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 11O/127v16 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	1500	$ 6 331	$ 9 496 500
71	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	3500	$ 6 331	$ 22 158 500
72	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v16 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o IP67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	3500	$ 6 331	$ 22 158 500
73	MANGUERA LUMINOSA DOS VIAS A 110/127v 16W COLOR ROSADO DE CORTE A 50 CMS DE 32 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65 y/o P67 DE ROLLOS DE 100 MTS	ML	2500	$ 6 331	$ 15 827 500
74	UN ION PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 2 359	$ 28 308 000
75	CABLE DE PODER PARA MANGUERA LUMINOSA COMPATIBLE CON LA MANGUERA DOS VIAS	U	12000	$ 5 755	$ 69 060 000
76	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 O 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR BLANCO DE CORTE A 50 OMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110 V AC a 110 ViiO DC IP 65	ML	2200	$ 12 195	$ 26 829 000
77	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR CALIDO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS DE 30 MTS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE con convertidor de 110V AC a 110V 110 OC IP 65	ML	2200	$ 12 195	$ 26 829 000
78	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR DORADO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	2200	$ 12 195	$ 26 829 000
79	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR NARANJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 DC IP 65	ML	1500	$ 12 195	$ 18 292 500

80	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR ROJA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS S CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110 ViIO OC IP 65	ML	1600	$ 12 195	$ 19 512 000
81	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR CE BLUE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 V AC A 110V 110 OC IP 65	ML	2200	$ 12 195	$ 26 829 000
82	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL DE CORTE A 50 CMS TgETRO DE CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 ViIO DC IP 65	ML	2200	$ 12 195	$ 26 829 000
83	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR VERDE DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS s CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110 ViIO OC IP 65	ML	1800	$ 12 195	$ 21 951 000
84	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4WCOLOR PURPURA DE CORTE A 50 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 11OVACA 110V 110 OC IP 65	ML	1800	$ 12 195	$ 21 951 000
85	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4 W COLOR AMARILLO DE CORTE A 50 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CONECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110V ACA11OV1100CIP65	ML	1600	$ 12 195	$ 19 512 000
86	MANGUERA LUMINOSA NEON FLEX LEO 5050 0 5630 DOS VIAS A 110/127v 14 4W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE A 50CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS 5 CON CON ECTOR PARA TOMA CORRIENTE CON CONVERTIDOR 110 VAC A 110V 110 OC IP 65	ML	1600	$ 12 195	$ 19 512 000
87	UNION PARA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON CAR SLOT Y CONNECTOR 0 PINES11OVCOMPATIBLE CON LA CINTA LEO NEON FLEX	U	1800	$ 3 549	$ 6 388 200

88	CABLE DE PODER O CONCTOR PARA TOMA CORRIENTE DE LA MANGUERA LUMINOSA LEO NEON110VACA110vDCY	U	1800	$ 5 755	$ 10 359 000
89	CONECTORES DE DOS PINES PARA MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	2000	$ 5 180	$ 10 360 000
90	CONECTOR DE TIRA LED NEON FLEX DE DOS PINES COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 13 697	$ 136 970
91	CABLE DE DIVISOR DE UNA A DOS UNICOLOR DE DOS PINES UNICOLOR COMPATIBLE CON LA CINTA LED NEON FLEX	U	10	$ 5 755	$ 57 550
92	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON FLEX LED 5050 0 5630 NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR BLANCO DE CORTE DE 2,5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
93	MANGUERA O CINTA LUMINOSA NEON NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9WCOLOR ROJO DE CORTE DE 2 5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
94	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 O 5630 DOS VIAS A 12v DC 9WCOLOR DORADO DE CORTE DE 2,5 0 3CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
95	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12 y DC 9W COLOR AZUL CLARO DE CORTE E 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS 6mm IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
96	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12 y OC 9 W COLOR VERDE DE CORTE DE 2,5 0 3 CMS DE 96 LEO POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
97	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON FLEX 50500 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR PURPURA O FUCSIA DE CORTE 2,50 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
98	MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON FLEX DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR AMARILLO DE CORTE A 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
99	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR NARANJA DE CORTE A 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500

100	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v DC 9W COLOR AZUL REY O AZUL OSCURO DE CORTE 2,5 0 3 CMS DE 96 LED POR METRO DE DOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
101	MANGUERA LUMINOSA LEO NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v OC 9W COLOR ROSADO DE CORTE A 2,5 3 CMS DE 96 LEO POR METRO DE OOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
102	MANGUERA LUMINOSA LED NEON FLEX 5050 0 5630 DOS VIAS A 12v OC 9W COLOR CE BLUE DE CORTE A 2,5 0 3 CMS OF 96 LEO POR METRO DE OOS VIAS IP 65	ML	100	$ 12 195	$ 1 219 500
103	CABLE DE POOER O CONECTOR PARA CINTA O MANGUERA LED NEON 110V AC/12 V OC DOS VIAS COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	1000	$ 9 401	$ 9 401 000
104	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LED UNICOLOR 5050 0 5630 DOS FINES 12V UNICOLOR COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	100	$ 3 782	$ 378 200
105	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LEO UNICOLOR 50500 5630 12V COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LEO NEON SUMINISTRADA	U	400	$ 7 482	$ 2 992.800
106	CONECTOR DE UN ION EMPALME PARA CINTA LEO 50500 5630 UNICOLOR 12 V R EN T COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	20	$ 3 015	$ 60 300
107	CONECTOR DE UNION EMPALME PARA CINTA LED 5050 UNICOLOR 5050 0 5630 12V UNICOLOR EN CRUZ COMPATIBLE CON LA MANGUERA O CINTA LUMINOSA LED NEON SUMINISTRADA	U	10	$ 5 124	$ 51 240
108	CABLE DUPLEX 2 X 18 RECUBIERTO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA TE RM OF L EX	ML	700	$ 1 955	$ 1 368 500
109	EXTENSION LED LINEAL 100 leds cable verde con bolitas cerezo de 1,8 cms 5 vias 9 Mts Multicolor blanco calida azul rojo, verde D	UND	625	$ 80 055	$ 50 034 300
110	EXTENSION LED LINEAL DE USO EXTERIOR de 110v DE 40 MTS y 100 LUCES CADA 10 Mts DIFERENTES COLORES cristal, calida, fucsia,azul etc	ROLLO	500	$ 101 196	$ 50 598 000

111	Cortinas de luz led de 6 mts x 2 mts 600 led 110 v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	1450	$ 85 010	$ 123 264 500
112	Cortinas de luz led de 6 mts x 0,80 mts 600 led 110v IP 64 color calido y cristal uso exterior	U	500	$ 66 742	$ 33 371 000
113	STROBER LED CRISTAL 5w a 7W	UNO	3000	$ 21 883	$ 65 649 000
114	MALLA DE LEO DE 2 MTSX 1 5 MTS A 110V COLOR CRISTAL Y CALIDO	UNO	200	$ 51 059	$ 10 211 800
115	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR VERDE CLARO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	400	$ 19 452	$ 7 780 800
116	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL OSCURO DE 1,50 Mts de ancho	MTS	400	$ 19 452	$ 7 780.800
117	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR AZUL De 1,60 Mts de Ancho	MTS	800	$ 19 452	$ 15 561 600
118	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR ROJO De 1,60 Mts de Ancho	MTS	400	$ 19 452	$ 7 780 800
119	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR DORADOm De 150 Mts de ancho	MTS	2200	$ 19 452	$ 42 794 400
120	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR PLATEADO De 150 Mts de ancho	MTS	2200	$ 19 452	$ 42 794 400
121	TELA POLIESTER METALICO LAME ESPONJA COLOR LILA De 1,50 Mts de ancho	MTS	300	$ 19 452	$ 5 835 600
122	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLORVERDEOSCURODe 1,50 Mts de ancho	MTS	250	$ 19 452	$ 4 863 000
123	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR VERDE LIMON De 1,50 Mts de ancho	MTS	250	$ 19 452	$ 4 863 000
124	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL LICRADO COLOR AZUL REY De 1,50 Mts de ancho	MTS	250	$ 19 452	$ 4 863 000
125	TELA POLIESTER METALICO LAME TORNASOL COLOR ROJO De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 400
126	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR DORADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	500	$ 19 452	$ 9 726 000
127	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL COLOR ROSADO De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 400
128	TELA POLIESTER METALICO LAME SATIN TORNASOL FUCSIA De 1,50 Mts de ancho	MTS	200	$ 19 452	$ 3 890 400

129	BANDAS DE GOMAS O CAUCHO EN TIRAS PARA JUNTAS DE EXPANSION DE 4 OMS DE ANCHO POR 1 MM DE ESPESOR	Mts	200	$ 837	$ 167 400
130	FUENTE DE VOLTAJE DE 110-AC AI2 y DC 60W	U	1	$ 64 341	$ 64 341
131	MALLA DE PLASTICO PARA GALLINERO CON HUECOS DE 25X30 ML DEANCHO1,80 MTS	ML	50	$ 6 089	$ 304 450
132	CONECTOR DC NEGRO HEMBRA	U	30	$ 4 604	$ 138 120
133	CONECTOR DC NEGRO MACHO	U	30	$ 4 221	$ 126 630
134	CONECTOR DE CABLE SENCILLO	U	30	$ 2 878	$ 86 340
135	ESFERA DE ICOPOR No 50	U	70	$ 47 959	$ 3 357 130
136	REGLETAS DE 12 PARES 12 awg	U	500	$ 3 548	$ 1 774 000
137	PISTOLA DE CALOR 1500W BLACK & DECKER HG 1500	U	2	$ 149 631	$ 299 262
138	PLASTICO JUMBOLON AISLANTE SENCILLO DE 3 mm COLOR VERDE, BLANCO de ancho 1,50 Mts	MTS	400	$ 5 410	$ 2 164.000
139	PISTOLA PARA SOLDAR ESTAÑO DE 150W	U	2	$ 3 261	$ 6 522
140	SOLDADURA PARA ESTAÑO 60/40 450 GRS TRUPER	ROLLO	1	$ 119 589	$ 119 589
141	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO FLUX UNICA 55 GRAMOS	CAJA	6	$ 15 314	$ 91 884
142	PISTOLA GRANDE ELÉCTRICA PARA SILICONA, CON SOPORTE DOBLABLE, IDEAL PARA APLICACIÓN DE SILICONA DE 11,5 MM DE DIÁMETRO DERRETIDA EN CALIENTE DE 30W	UND	20	$ 44 774	$ 895 480
143	BARRA DE SILICONA FUERTE DE 11,5 MM-1/2' X 29,5 CMS COLOR MEDIANAMENTE BLANCO, CON NIVEL DE ADHERENCIA SUPERIOR PAQUETE DE 24 UNIDADES	PAQUETES DE 24 025 UNIDADES	500	$ 36 832	$ 18 416 000
144	Inversor de Voltaje 12VDC /110VAC 300W Universal Power Tipo conexión 2 toma Tipo Americana -2 USB 5V 2 1A Freuencia 60Hz +/-3Hz Fusibles Externos 20A x2 Temperatura ideal de trabajo 5°C - 35°C	U	2	$ 149 619	$ 299 238
145	MODULO LUPA OPALIZADO 110 V LEO 2835 2W IP 65	U	200	$ 7 289	$ 1 457 800
146	MODULO COB CUADRADO TRNSPARENTE 110V	U	200	$ 2 302	$ 460 400
147	MODULO LUPA RELIEVE 12V	U	200	$ 3 991	$ 798 200
148	MODULO LUPA RELIEVE 110	U	200	$ 3 930	$ 786 000
149	MODUL COB GRANDE TRANSPARENTE 110V	U	200	$ 2 302	$ 460 400
150	MODULO CUADRADO LUPA GRANDE 110V	U	200	$ 2 302	$ 460 400
151	CINTA BAND IT ACERADA DE 5/8	ROLLO	250	$ 110 496	$ 27 624 000
152	HEBILLA ACERADA DE 5/8	CAJA 100 U	10	$ 80 570	$ 805 700
153	GUANTE DE AISLAMIENTO TERMICÓ	PAR	500	$ 11 395	$ 5 697 500
154	MONO GAFAS TRANSPARENTE	U	300	$ 7 663	$ 2 298 900
155	TAPAOIDOS DE INSERCION	U	150	$ 5 456	$ 818 400

156	FIBRA DE POLIPPROPILENO DE 1000 MTS	ROLLOS	300	$ 12 661	$ 3 798 300
TOTAL					$ 1 609 191 330

CLAUSULA TERCERA: ACLARAR que el valor inicial del contrato según los reajustes indicados en la solicitud fue por la suma de ($1.160.036 320) Mil ciento sesenta millones treinta y seis mil trescientos veinte pesos **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente documento se perfecciona con la suscripción de este por las partes y para su ejecución se requiere. 1 La actualización de las correspondientes pólizas de garantía y 2 El pago de las correspondientes estampillas y 3 registro presupuestal Las demás cláusulas contenidas en el contrato se mantienen vigentes invariables e inmodificables

Proyecto Alejandra Guzmán Mora-contratista
Reviso Oscar Bedoya – secretario General

INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

Ibagué, 21 de octubre de 2022

Señores
SISTERED SAS
Atn: Sr Ernesto Bohórquez Ballén
Ciudad

REF: VIABILIDAD DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 158 DEL 18 DE JULIO DEL 2022.

Respetados Señores,

La presente tiene por objeto notificar a ustedes que de acuerdo a solicitud presentada por el señor ERNESTO BOHÓRQUEZ, en su calidad de representante legal de SISTERED S.A.S. identificado con Nit. 830.064.513-2, hemos dado viabilidad para realizar la cesión de los derechos económicos a órdenes de SYSTENETWORK S.A.S. con NIT 830 143.328-5 del contrato No. 158 del 18 de julio del 2022, adjudicado a SISTERED S.A.S. por un valor de MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.160.036.598 M/CTE) IVA INCLUIDO.

Es de aclarar, que si bien la Entidad encuentra viable aceptar la cesión de derechos anteriormente descrita, es menester dejar de presente que la misma recae de manera exclusiva sobre los derechos económicos del referido contrato, quedando expresamente excluidas todas las obligaciones contractuales que hayan surgido a la vida jurídica en virtud de la celebración y ejecución de este último. Por cuanto para tal efecto, la responsabilidad de tales obligaciones continúa en cabeza del contratista SISTERED S.A.S.

Cordialmente,

FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCÍA
Gerente General
INFIBAGUÉ

Proyectó Johana Ortiz L /Abogada Contratista

Escaneado con CamScanner

Sistered

Bogotá D.C, 17 de octubre de 2022.

Señores
INFIBAGUÉ
Atn: Dr Felipe La Rota García
Gerente General (E)
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 158-2022 DE INFIBAGUÉ.

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto en referencia, estamos solicitando muy especialmente la autorización para efectuar la Cesión de Derechos Económicos a la empresa SYSTENETWORK SAS con NIT 830.143.328-5, del Contrato de Suministro No. 158-2022 adjudicado a SISTERED SAS con NIT 830.064.513-2, cuyo valor total es **de MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.160.036.598).**

De igual forma, señalamos que la respectiva Cesión cubre el 100% del saldo por pagar con los respectivos descuentos de ley, teniendo en cuenta que a la fecha INFIBAGUÉ nos ha realizado unos desembolsos por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($355.226.539).** Por otra parte, señalamos que en el caso que la Entidad requiera realizar una adición al contrato con mayores cantidades, igualmente la Cesión incluirá el 100 % de los pagos que se deban efectuar por este concepto.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud sobre el particular.

Ernesto Bohórquez
Representante Legal
C C 80.260 634 Bogotá
SISTERED SAS

INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFIBAGUE
RECIBIDA
Fecha: 20 OCT 2022
Radicado: 2903
RECIBIDA POR:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

Ibagué, 21 de octubre de 2022

Señores
SISTERED SAS
Atn: Sr Ernesto Bohórquez Ballén
Ciudad

REF: VIABILIDAD DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 158 DEL 18 DE JULIO DEL 2022.

Respetados Señores,

La presente tiene por objeto notificar a ustedes que de acuerdo a solicitud presentada por el señor ERNESTO BOHÓRQUEZ, en su calidad de representante legal de SISTERED S.A.S. identificado con Nit. 830.064.513-2, hemos dado viabilidad para realizar la cesión de los derechos económicos a órdenes de SYSTENETWORK S.A.S. con NIT 830.143.328-5 del contrato No. 158 del 18 de julio del 2022, adjudicado a SISTERED S.A.S. por un valor de MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.160.036.598 M/CTE) IVA INCLUIDO.

Es de aclarar, que si bien la Entidad encuentra viable aceptar la cesión de derechos anteriormente descrita, es menester dejar de presente que la misma recae de manera exclusiva sobre los derechos económicos del referido contrato, quedando expresamente excluidas todas las obligaciones contractuales que hayan surgido a la vida jurídica en virtud de la celebración y ejecución de este último. Por cuanto para tal efecto, la responsabilidad de tales obligaciones continúa en cabeza del contratista SISTERED S.A.S.

Cordialmente,

FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCÍA
Gerente General
INFIBAGUÉ

Proyectó: Johana Ortiz L /Abogada Contratista

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Entre los suscritos, de una parte, **ERNESTO ANTONIO BOHÓRQUEZ BALLÉN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.260.634 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la firma **SISTERED S.A.S.**, compañía identificada con NIT 830.064.513-2, facultado según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual se adjunta; quien para los efectos del presente contrato y en lo sucesivo se denominará como el "**CEDENTE**"; y de la otra, **SYSTENETWORK S.A.S**, identificada con NIT 830.143.328-5, actuando en nombre y representación propia, quien para los efectos del presente contrato y en lo sucesivo se denominará como el "**CESIONARIO**", denominados conjuntamente como las "partes", hemos celebrado el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS**, el cual se rige por las cláusulas en él contenidas, y en lo no contemplado en ellas, por las disposiciones de la Ley colombiana.

I. ANTECEDENTES

1.1. El **CEDENTE** suscribió Contrato de Suministro No 158 de 2022 (en adelante, el "Contrato") con el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE**

- Las partes de este Contrato son: *(i)* el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE**, representado por el Doctor **FELIPE LA ROTA GARCÍA**, y *(ii)* **SISTERED S.A.S.**, representada por **ERNESTO ANTONIO BOHÓRQUEZ BALLÉN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.260.634 de Bogotá, empresa constituida mediante documento privado del 11 de noviembre de 1999, identificada con el NIT 830.064.513-2, cuyo objeto social cubre la posibilidad de ejecutar las siguientes actividades: "*Suministro de Materiales eléctricos para la construcción y elaboración del alumbrado navideño del Municipio de Ibagué para la vigencia del año 2022*".

- El valor del Contrato es de MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.160.036.598).

- El contrato fue perfeccionado el día 18 de julio de 2022.

1.2. De conformidad con las disposiciones del Contrato de Suministro No 158, el valor final es de MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.160 036.598).

1.3. En atención a lo propuesto, es de interés y voluntad del **CESIONARIO** adquirir los derechos económicos derivados del Contrato.

II. CLÁUSULAS CONTRACTUALES

PRIMERA. OBJETO CONTRACTUAL. - Por medio de este instrumento contractual, el **CEDENTE** se obliga a ceder en favor del **CESIONARIO**, y ésta se obliga a aceptar del primero, la totalidad de los derechos económicos derivados del Contrato.

2.1. **SEGUNDA. VALOR DE LA CESIÓN.** - Esta cesión recae sobre el cien por ciento (100%) del valor del Contrato, equivalente a MIL CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.160.036.598). Igualmente, la cesión incluirá el 100% del valor de la posible adición de materiales en el presente contrato.

Parágrafo. La totalidad de los valores cedidos serán consignados en la cuenta corriente No. 034410076 del BANCO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra a nombre del CESIONARIO, SYSTENETWORK S.A.S con NIT 830.143.328-5.

TERCERA. DELIMITACIÓN.- La cesión de derechos materia del presente acuerdo contractual, involucra única y exclusivamente los derechos económicos derivados del Contrato, quedando expresamente excluidas todas las obligaciones contractuales que hayan surgido a la vida jurídica en virtud de la celebración y ejecución de este último.

En todo caso, se aclara que si por algún motivo y con previo consentimiento del **CEDENTE**, al **CESIONARIO** asume el cubrimiento de alguna obligación pecuniaria propia del Contrato, será obligación del **CEDENTE** el reconocimiento y pago de dichas sumas en favor del **CESIONARIO.**

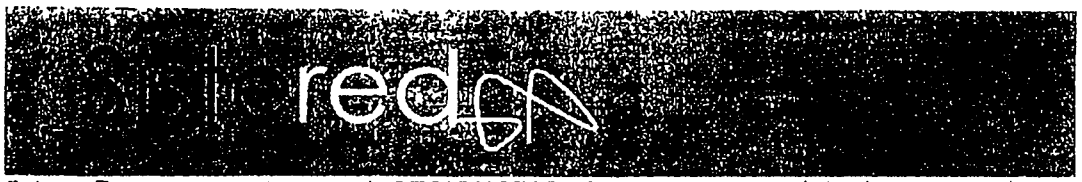
CUARTA. SANEAMIENTO.- EL CEDENTE declara bajo la gravedad de juramento que los derechos económicos que se ceden están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Asimismo, declara que tales derechos se encuentran libres de toda acción judicial o extrajudicial, no constituyen créditos litigiosos, ni tampoco han sido objeto de conciliación judicial o extrajudicial.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CEDENTE. - En virtud de lo dispuesto en el presente contrato, el **CEDENTE** se obliga con el **CESIONARIO** a:

5.1. Garantizar la existencia, vigencia y plena validez del Contrato y los derechos económicos derivados de los mismos.

5.2. Acreditar ante el **CESIONARIO**, su calidad y posición de contratista dentro del Contrato suscrito con el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE.**

5.3. Ceder los derechos económicos del Contrato al **CESIONARIO**, en los términos previstos en este contrato.



5.4. Reconocer y pagar al **CESIONARIO**, las sumas que ésta haya pagado en cumplimiento de obligaciones pecuniarias del Contrato, sobre las cuales haya existido el consentimiento del **CEDENTE**.

5.5. Suministrar al **CESIONARIO**, toda la información que ésta requiera para efectos de exigir el pago de las sumas derivadas del Contrato, a las que tiene derecho según las disposiciones del mismo.

5.6. Suscribir y tramitar todos los documentos necesarios para el reconocimiento de esta cesión por parte del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE** y de terceros acreedores o interesados.

Nota aclaratoria: Dentro de las obligaciones contenidas en el presente numeral, se entiende incluida la obligación de notificar en debida forma la presente cesión al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE.**

5.7. Asumir el pago de la cláusula penal establecida en el presente contrato, en caso de un eventual incumplimiento de su parte.

5.8. Salir al llamamiento en garantía, en aquellos eventos en que vía judicial o extrajudicial, se debata sobre la existencia, vigencia o plena validez de los derechos económicos cedidos al **CESIONARIO**.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CESIONARIO. - En virtud de lo dispuesto en este contrato, el **CESIONARIO** se obliga con el **CEDENTE** a:

6.1. Aceptar la cesión de los derechos económicos derivados del Contrato, en los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.

6.2. Solicitar al **CEDENTE** toda la información requerida para efectos de exigir el pago de las sumas derivadas del Contrato.

6.3. Solicitar al **CEDENTE** el reconocimiento y pago de las sumas que el **CESIONARIO** haya pagado en cumplimiento de obligaciones pecuniarias del Contrato, sobre las cuales haya existido el consentimiento del **CEDENTE**.

6.4. Asumir el pago de la cláusula penal establecida en este contrato, en caso de un eventual incumplimiento de su parte.

SÉPTIMA. PROHIBICIONES DEL CEDENTE.- Para efectos de este contrato, queda prohibido al **CEDENTE**:

7.1. Celebrar o ejecutar contratos, actos o cualquier negocio jurídico que dificulten o impidan la ejecución del presente contrato.

7.2. Ocultar de cualquier forma al CESIONARIO, la información y documentación requerida por ésta para efectos de hacer exigibles las sumas del Contrato.

7.3. Abstenerse o negarse de cualquier forma a tramitar los documentos necesarios para el reconocimiento de la presente cesión por parte del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE** y de terceros acreedores o interesados.

7.4. Ejecutar conductas de mala fe durante la celebración y ejecución de la presente cesión.

OCTAVA. PROHIBICIONES DEL CESIONARIO. - Para efectos de este contrato, queda prohibido al **CESIONARIO**:

8.1. Celebrar o ejecutar contratos, actos o cualquier negocio jurídico que dificulten o impidan la ejecución del presente contrato

8.2. Ejecutar conductas de mala fe durante la celebración y ejecución del presente contrato.

NOVENA. NOTIFICACIÓN A DEUDORES. - El **CEDENTE** se obliga a suscribir y remitir dentro de los quince (10) días calendario, siguientes a la firma del presente contrato, la nota de cesión dirigida al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE**, y demás terceros acreedores o interesados.

DÉCIMA. FORMALIZACIÓN Y OPONIBILIDAD DE LA CESIÓN.- Este contrato de cesión tendrá plenos efectos a partir de su firma; sin embargo, sólo será oponible ante terceros a partir del reconocimiento y la aceptación de la cesión por parte del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE.**

DÉCIMA PRIMERA. DURACIÓN.- El término de duración de este contrato, será equivalente al lapso comprendido entre la firma del presente documento y la aceptación de la cesión de los derechos económicos por parte del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE**

Parágrafo. Para todos los efectos legales, deberá entenderse que la aceptación de la cesión de los derechos económicos del Contrato por parte del **CEDENTE**, se entenderá válida únicamente cuando éste último reciba la carta de aceptación emitida por dicha Entidad.

DÉCIMA SEGUNDA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL- El presente contrato no genera ningún vínculo laboral entre el **CEDENTE** y el **CESIONARIO**, quienes se obligan a desarrollar el objeto contractual, personalmente y por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.

DÉCIMA TERCERA. CLÁUSULA PENAL.- En caso de presentarse un incumplimiento grave de las obligaciones contenidas en este contrato, la parte incumplida deberá pagar a la parte cumplida, una suma equivalente al dos por ciento (2%) del total de su valor, a título de sanción por incumplimiento.

Parágrafo primero. El pago de la suma descrita en ésta cláusula por parte del contratante incumplido, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que le corresponden en virtud de este contrato.

Parágrafo segundo. Se entiende por "incumplimiento grave", aquel incumplimiento que impida en forma manifiesta la ejecución de la presente cesión de derechos económicos.

DÉCIMA CUARTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DE LA CESIÓN.- Este contrato de cesión de derechos económicos podrá terminarse cuando se presenten cualquiera de las siguientes circunstancias:

14.1. Vencimiento del término de duración del contrato.

14.2. Cuando se confunda en una sola persona la calidad de **CEDENTE** y **CESIONARIO**.

14.3. Por mutuo acuerdo entre el **CEDENTE** y el **CESIONARIO**.

14.4. Demás causales legales.

DÉCIMA QUINTA. SUBSANACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS O FALLAS.- En aquellos casos en los cuales se presenten incumplimientos o fallas de las partes de este contrato, incluyendo pero sin limitarse, a incumplimientos en las obligaciones sustanciales de la cesión, pero que sean susceptibles de remediarse o subsanarse, el **CEDENTE** y el **CESIONARIO** se comprometen a solventar y/o a subsanar dicho incumplimiento dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, después de ser notificada la parte cumplida de dicho acontecimiento.

DÉCIMA SEXTA. CESIÓN.- Ninguna de las partes de este contrato podrá cederlo, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - El **CEDENTE** y el **CESIONARIO**, disponen que cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de o que se relacione con el presente contrato, serán sometidas a un Tribunal de Arbitramento ubicado en Bogotá - Colombia, el cual se regirá por las siguientes reglas:

17.1. El Tribunal estará integrado por un (1) árbitro.

17.2. El árbitro serán designado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá;

17.3. La organización interna del Tribunal, así como los costos y honorarios aplicables, estarán sujetos a las reglas estipuladas para este propósito por el entro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá;

17.4. El fallo se proferirá en derecho y tendrá la calidad de cosa juzgada material de última instancia;

17.5. El Tribunal funcionará y sesionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá;

17.6. Los costos que implique el Tribunal serán a cargo de la parte vencida; y,

17.7. El Tribunal decidirá dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su instalación.

DÉCIMA OCTAVA. LEY APLICABLE.- Este contrato se rige por las leyes de la República de Colombia. Subsidiariamente, este contrato se regirá por los usos y prácticas comerciales reconocidas por las partes, en calidad de comerciantes.

DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIÓN.- Las partes acuerdan que cualquier modificación efectuada al presente contrato, deberá ser realizada mediante escrito debidamente firmado para que tenga efectos jurídicos y resulte oponible ante terceros.

VIGÉSIMA. NULIDAD DE DISPOSICIONES DEL CONTRATO.- Si cualquier disposición de este contrato, o parte de la misma fuere declarada nula, la validez de las restantes disposiciones no se verá afectada de forma alguna por esa declaración, salvo que el contenido contractual invalidado sea de tal importancia que sin él no sea posible la ejecución del contrato. Las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la disposición o disposiciones que se hayan encontrado nulas, en términos similares y que puedan cumplirse legalmente.

VIGÉSIMA PRIMERA. TOTALIDAD DEL ACUERDO.- Este contrato constituye la totalidad de lo pactado entre las partes con respecto a los asuntos aquí señalados, y reemplaza todos los pactos, convenios, contratos y/ o entendimientos previos, tanto escritos como verbales entre las partes, respecto a las relaciones aquí convenidas.

VIGÉSIMA SEGUNDA. MÉRITO EJECUTIVO.- Este contrato constituye prueba de una obligación clara, expresa y exigible, y en consecuencia, presta mérito ejecutivo para exigir:

22.1. El cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

22.2. El pago de la cláusula penal contenida en el contrato.

22.3. El pago de las demás sumas que deban pagarse según lo estipulado en esta cesión de derechos económicos.

VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO DE LAS PARTES.- Todas las notificaciones, solicitudes o comunicaciones previstas en este contrato, o que surjan por razón o con ocasión del mismo, deberán ser enviadas a las siguientes direcciones:

CEDENTE	
Nombre del contacto:	Ernesto Bohórquez Ballén
Dirección	Avenida El Dorado No 68 C 61 Oficina 619 Bogotá
Teléfono:	3136429722

CESIONARIO	
Nombre del contacto:	SYSTENETWORK S.A.S.
Dirección	CLL 25 No. 68B – 47 Oficina 603 Bogotá
Teléfono:	311 8361739

VIGÉSIMA CUARTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO.- Harán parte integral de este contrato los siguientes documentos:

24.1 Certificado de existencia y representación legal del **CEDENTE**, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

24.2. Copia del documento de identidad del representante legal del **CEDENTE**.

24.3. Copia del documento de identidad del representante legal del **CESIONARIO**.

24.4. Contrato de Suministro No 75 de 2020, suscrito entre el **CEDENTE** y el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ–INFIBAGUE**

VIGÉSIMA QUINTA. IDIOMA. Este contrato será celebrado y ejecutado en idioma oficial español.

En señal de aceptación, se firma este contrato a los (14 días) del mes de octubre del año 2022.

CEDENTE,

ERNESTO BOHÓRQUEZ BALLEN
C.C 80.260.634 de Bogotá
Representante Legal

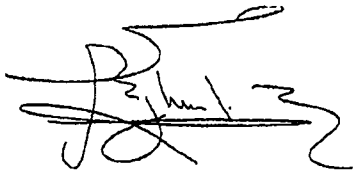
CESIONARIO,

MAGNOLIA ARCIA ORTIZ
C.C 28.948.361 Cajamarca Tolima
Representante Legal

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

13701530

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Setenta Y Tres (73) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 80260634 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



- - - - - Firma autógrafa - - - - -

v5z59vpygrmn
26/10/2022 - 12:30:44



MAGNOLIA GARCIA ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 28948361 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



- - - - - Firma autógrafa - - - - -

v5z59vpygrmn
26/10/2022 - 12:31 33



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



SALVADOR ALBEIRO AYA RODRIGUEZ

Notario Setenta Y Tres (73) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: v5z59vpygrmn

****
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SYSTENETWORK SAS
N.I.T. : 830143328 5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01390423 DEL 30 DE JUNIO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 250,390,300

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 25 NO. 68 B - 47
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SYSTENETWOR@YAHOO.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 25 NO. 68 B - 47

irma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SYSTENETWOR@YAHOO.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00941212 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SYSTENETWORK E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE EMPRESARIO DEL 18 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01749760 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SYSTENETWORK E U POR EL DE: SYSTENETWORK SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DEL EMPRESARIO, DEL 18 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NO. 01749760 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SYSTENETWORK SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
2008/08/08	EMPRESARIO	2008/08/11		01234125
SIN	2010/05/10	EMPRESARIO	2010/05/12	01382870
001	2013/07/18	EMPRESARIO	2013/07/19	01749760
SIN NUM	2014/03/25	ACCIONISTA UNICO	2014/03/25	01819503
01	2016/06/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/06/21	02115058

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMPONENTES O ACCESORIOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN, DOTACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PRODUCTOS MERCHANDISE O PROMOCIONALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4754 (COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
4742 (COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $60,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 6,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE EMPRESARIO DEL 18 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749760 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GARCIA ORTIZ MAGNOLIA	C.C. 000000028948361

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ Y POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $494,604,706

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4652

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.948.361
GARCIA ORTIZ
APELLIDOS
MAGNOLIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1972
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-JUL-1991 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]

A 1500150-00170318-F-0028948361-20000818 0016067964A 1 1100103859

Banco de Bogotá

Nit 860 002 964 4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 8.301.433.285 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 034410076, abierta/o desde el 29/10/2009.

Se expide en Bogotá el día 9 del mes de Noviembre del año 2022 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario 14872130683

(415)7707212489984(8020) 000001487213068 3

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 3 0 1 4 3 3 2 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Numero de Identificacion	27 Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28 Pais	29 Departamento	30. Ciudad/Municipio

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres

35 Razón social
SYSTENETWORK S A S

36 Nombre comercial	37 Sigla

UBICACIÓN

38 Pais	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D C 1 1	Bogotá, D C 0 0 1

41 Dirección principal
CL 25 68 B 47 OF 603

42 Correo electrónico systenetwor@yahoo.com.co

43 Código postal	44 Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 3 1	3 1 1 8 3 6 1 7 3 9	6 0 1 8 1 4 9 4 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46 Código / 47 Fecha inicio actividad	48 Código / 49 Fecha inicio actividad	50 Código 1 / 2	51 Código	52 Numero establecimientos
4 6 5 2 / 2 0 0 4 0 6 3 0	4 7 5 4 / 2 0 0 4 0 6 3 0	4 7 6 1 / 9 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto renta y compl régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54 Código	2	3																		

Exportadores					
55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] 60. No de Folios 0 61 Fecha 2022 - 10 - 19 / 11 42 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripcion, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso
Paragrafo del artículo 1 6 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre GARCIA ORTIZ MAGNOLIA
985 Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 19-10-2022 11 43 26AM

DIAN
POR UN COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14872130683

(415)7707212489984(8020) 000001487213068 3

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electronico
8 3 0 1 4 3 3 2 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62 Naturaleza	2	63 Formas asociativas	1 2	64 Entidades o institutos de derecho publico de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65 Fondos		66 Cooperativas		67 Sociedades y organismos extranjeros	
68 Sin personeria juridica		69 Otras organizaciones no clasificadas		70 Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1 Constitución	2 Reforma
71 Clase	0 4	0 1
72 Numero	1	1
73 Fecha	2 0 0 4 0 6 2 9	2 0 1 3 0 7 1 8
74 Numero de notaria		
75 Entidad de registro	0 3	0 3
76 Fecha de registro	2 0 0 4 0 6 3 0	2 0 1 3 0 7 1 9
77 No Matricula mercantil	0 1 3 9 0 4 2 3	0 1 7 4 9 7 6 0
78 Departamento	1 1	1 1
79 Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80 Desde	2 0 0 4 0 6 2 9	
81 Hasta		

Composición del Capital

82 Nacional	1 0 0 %
83 Nacional publico	0 . 0 %
84 Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85 Extranjero	0 %
86 Extranjero publico	0 . 0 %
87 Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90 Fecha cambio de estado	91 Número de Identificación Tributaria (NIT)	92 DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación economica

93 Vinculacion económica	94 Nombre del grupo economico y/o empresarial	95 Numero de Identificacion Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96 DV

97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170 Numero de identificacion tributaria otorgado en el exterior	171 Pais	172 Numero de identificacion tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14872130683

(415)7707212489984(8020) 000001487213068 3

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electronico
8 3 0 1 4 3 3 2 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 6 3 0

100 Tipo de documento	101 Numero de identificacion	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadani 1 3	2 8 9 4 8 3 6 1		

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
GARCIA	ORTIZ	MAGNOLIA	

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razon social representante legal

2

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Numero de identificacion	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razon social representante legal

3

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Numero de identificacion	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

4

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Numero de identificacion	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razon social representante legal

5

98 Representacion	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Numero de identificacion	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razon social representante legal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Numero de formulario 14872130683

(415)7707212489984(8020) 000001487213068 3

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 3 3 2 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124 Tipo de documento	125 Numero de identificacion	126. DV	127 Numero de tarjeta profesional

128 Primer apellido	129 Segundo apellido	130. Primer nombre	131 Otros nombres

132 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	133 DV	134 Sociedad o firma designada

135 Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136 Tipo de documento	137 Numero de identificacion	138. DV	139 Numero de tarjeta profesional

140 Primer apellido	141 Segundo apellido	142 Primer nombre	143 Otros nombres

144 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	145 DV	146 Sociedad o firma designada

147 Fecha de nombramiento

Contador

148 Tipo de documento	149 Numero de identificación	150 DV	151 Numero de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 5 4 6 0 6 3		9 0 8 7 2 T

152 Primer apellido	153 Segundo apellido	154 Primer nombre	155 Otros nombres
PARDO	ROA	GLORIA	JEANNETTE

156 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	157 DV	158. Sociedad o firma designada

159 Fecha de nombramiento
2 0 1 2 1 0 0 1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	830143328-5	SYSTENETWORK SAS	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES RIESGOS LAB CCF SENA, ICBF MES	PENSIONES RIESGOS LAB CCF SENA, ICBF AÑO
2022	12	2022	6348599

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No AUTORIZACION
CALLE 25 NO 68 B 47	BOGOTA D C	11001	BOGOTÁ D C	11	8149449		SYSTENETWOR@YAHOO COM CO	4652	3 100 000	2	2022/12/01	1786833411

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	800251440-6	84 000	0		0		0	84 000	0	0	0	84 000	0		0	0	84 000	1
EPS008	860066942-7	40 000	0		0		0	40 000	0	0	0	40 000	0		0	0	40 000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	496 000	0	0	0	0	0	0	496 000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	124 000	0	0	124 000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	2
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	5

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	16 300		0	0	16 300
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	16 300		0	163	16 300

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE, ILMA, IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	496 000	496 000
SALUD	124 000	124 000
RIESGOS LABORALES	16 300	16 300
CCF	124 000	124 000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	760 300	760 300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	TARIFA COTIZANTE	TARIFA EMPLEADOR	TARIFA APORTE VOLUNTARIO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	28948361	GARCIA ORTIZ MAGNOLIA	EPS008	25-14	CCF24																			1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	0			160 000	0	0	40 000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUELDO INTEGRAL	DIAS COTIZADOS	DIAS COTIZADOS RIESGOS	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	39546053	PARDO ROA GLORIA JEANNETTE	EPS005	25-14	CCF24																			2 100 000	2 100 000	2 100 000	2 100 000	0			336 000	0	0	84 000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar. Operador de Información

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver

Imprimir Modificar < >

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Crear Plan Cancelar Plan Recepción no Planeada

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	001	8/09/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	4,47	8/09/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	4,47	Confirmado	Ver
	002	10/10/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	5,54	10/10/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	5,54	Confirmado	Ver
	003	11/10/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	20,78	11/10/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	20,78	Confirmado	Ver
	004	19/10/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	32,01	22/10/2022 7 22 PM *(UTC -5 horas)*	32,01	Confirmado	Ver
	005	23/11/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	69,30	10/11/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	69,30	Confirmado	Ver
	006	24/11/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	92,12	24/11/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	92,12	Confirmado	Ver
☐	007	13/12/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	-		Pendiente	Ver Confirmar

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Est
Pago 001	FACTURA FVE NO 48	7/09/2022 8 14 AM *(UTC -5 horas)*	8/09/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	41 880.946,22 COP	49.838 326 COP	49.838.326 COP	Pag

Pago 002	FACTURA FVE NO 49	14/09/2022 9 56 AM *(UTC -5 horas)*	30/09/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	54 047 745,72 COP	64 316 817,4 COP	64 316 817,4 COP	Pag
Pago 003	FACTURA FVE NO 51	23/09/2022 10 11 AM *(UTC -5 horas)*	30/09/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	202 581 004,57 COP	241 071 395,44 COP	241 071 395,44 COP	Pag
Pago 004	FACTURA FVE No 52	20/10/2022 12 00 AM *(UTC -5 horas)*	21/10/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	312 040 855,37 COP	371 328 617,89 COP	371 328 617,89 COP	Pag
Pago 005	FACTURA FVE NO 53	9/11/2022 12 00 AM *(UTC -5 horas)*	10/11/2022 12 00 PM *(UTC -5 horas)*	326 528 545,42 COP	388 568 969,05 COP	388 568 969,05 COP	Pag
Pago 006	FACTURA FVE NO 54	22/11/2022 9:42 AM *(UTC -5 horas)*	28/11/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	308 566 688,14 COP	367 194 358,88 COP	367 194 358,88 COP	Pag

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato·	1 609 191 330,00 COP	-	-
Valor anticipo	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	1 482 387 053,20 COP	92,12%	-
Valor facturado:	1 482 318 484,66 COP	92,12%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	1 482 318 484,66 COP	92,12%	-
Valor amortizado del anticipo	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar.	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	126 872 845,34 COP	7,88%	-
Valor pendiente de entrega	126 804 276,80 COP	7,88%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	001-INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS CTO-158-2022-PAGO 001 pdf	001-INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS CTO-158-2022-PAGO 001 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	001-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS CTO-158-2022-PAGO 001 pdf	001-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS CTO-158-2022-PAGO 001 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	001-OTROS ANEXOS CTO-158-PAGO 001 pdf	001-OTROS ANEXOS CTO-158-PAGO 001 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	001-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CTO-158-PAGO 001 pdf	001-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CTO-158-PAGO 001 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	002-003-OP-2022-891-30-09-2022-PAGO SISTERED 2-3-CTO-158-2022 PDF	002-003-OP-2022-891-30-09-2022-PAGO SISTERED 2-3-CTO-158-2022 PDF	Comprador	Descargar	Detalle
	002-ENTRADA DE ALMACEN CTO-158-2022-ENTRADA PAGO 002 pdf	002-ENTRADA DE ALMACEN CTO-158-2022-ENTRADA PAGO 002 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	002-INFORME DE ACTIVIDADES-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	002-INFORME DE ACTIVIDADES-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	002-INFORME DE SUPERVISION 002-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	002-INFORME DE SUPERVISION 002-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	002-OTROS ANEXOS-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	002-OTROS ANEXOS-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	002-OTROS ANEXOS-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	002-OTROS ANEXOS-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	002-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 002-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	002-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 002-SISTERED-PAGO-002-CTO-158-2022-PAGO 002 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	003-ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES 003-REMISION-N°005-21-09-2022-PAGO 003 PDF	003-ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES 003-REMISION-N°005-21-09-2022-PAGO 003 PDF	Comprador	Descargar	Detalle
	003-INFORME DE ACTIVIDADES-003-SISTERED-PAGO-003-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	003-INFORME DE ACTIVIDADES-003-SISTERED-PAGO-003-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	003-INFORME DE SUPERVISION 003-PAGO-003-SISTERED-PAGO-003-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	003-INFORME DE SUPERVISION 003-PAGO-003-SISTERED-PAGO-003-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	003-OTROS ANEXOS INFORME DE SUPERVISION 003-ENTRADA DE ALMACEN-090-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	003-OTROS ANEXOS INFORME DE SUPERVISION 003-ENTRADA DE ALMACEN-090-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	003-OTROS ANEXOS PAGO 003-SISTERED-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	003-OTROS ANEXOS PAGO 003-SISTERED-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	003-OTROS ANEXOS PAGO 003-SISTERED-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	003-OTROS ANEXOS PAGO 003-SISTERED-CTO-158-2022-PAGO 003 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	003-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL-SISTERED-PAGO-003-CTO-158-PAGO 003 pdf	003-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL-SISTERED-PAGO-003-CTO-158-PAGO 003 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	004-INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS-OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	004-INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS-OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	004-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS NUMERO 004-OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	004-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS NUMERO 004-OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	004-OTROS ANEXOS INFORME DE SUPERVISION-OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	004-OTROS ANEXOS INFORME DE SUPERVISION-OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	004-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL NÂ° 004–OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	004-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL NÂ° 004–OP-2022-936-SISTERED-PAGO 004-CTO-158-2022 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005--OTROS ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES 005 CTO-158-2022 pdf	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005--OTROS ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES 005 CTO-158-2022 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-57-123-INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ANEXOS CTO-158-2022-005 pdf	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-57-123-INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ANEXOS CTO-158-2022-005 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS CTO 158-2022-005 pdf	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS CTO 158-2022-005 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-OTRO ANEXOS INFORME DE SUPERVISION 005-CTO-158-2022 pdf	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-OTRO ANEXOS INFORME DE SUPERVISION 005-CTO-158-2022 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-OTROS ANEXOS PAGO 005-CTO-158-2022 pdf	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-OTROS ANEXOS PAGO 005-CTO-158-2022 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 005 CTO-158-2022 pdf	005-OP-2022-1019-SISTERED PAGO 005-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 005 CTO-158-2022 pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	006-INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS-OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	006-INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS-OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	006-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS -OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	006-INFORME DE SUPERVISION Y ANEXOS -OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	006-OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	006-OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	Comprador	Descargar	Detalle

	006-OTROS ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES-OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	006-OTROS ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES-OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	006-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	006-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OP-2022-1062-PAGO 006-CTO-158-2022-SISTERED pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	158 - Adicion y modificatoria 1 PDF	158 - Adición y modificatoria 1 PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	158 - CDP SISTERED PDF	158 - CDP SISTERED PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	158 - ESTAMPILLAS CONTRATO 158 SISTERED PDF	158 - ESTAMPILLAS CONTRATO 158 SISTERED PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	158 - RP Adicion 1 PDF	158 - RP Adicion 1 PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	158 - RP CONTRATO 158 DE 2022 PDF	158 - RP CONTRATO 158 DE 2022 PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO CTO 158-2022-SISTERED PDF	ACTA DE INICIO CTO 158-2022-SISTERED PDF	Comprador	Descargar	Detalle
	CIRCULAR FECHAS PARA CIERRE FINANCIERO PDF	CIRCULAR FECHAS PARA CIERRE FINANCIERO PDF	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OP-2022-855-08-09-2022-SISTERED PAGO 001-CTO-158-2022-PAGO 001 PDF	OP-2022-855-08-09-2022-SISTERED PAGO 001-CTO-158-2022-PAGO 001 PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCIÓN 0371- 2022 pdf	RESOLUCIÓN 0371- 2022 pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Banco de Bogotá

Nit 860 002 964 4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 8.301.433.285 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 034410076, abierta/o desde el 29/10/2009.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Diciembre del año 2022 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO